

**Archivo Municipal
de
ZAHINOS**

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//16.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1930 / 1931

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 50 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NÚM. 4 VALENCIA
(JUNTO PASADU RIPALDA)

Supl. 104-7-920
Pleno 7

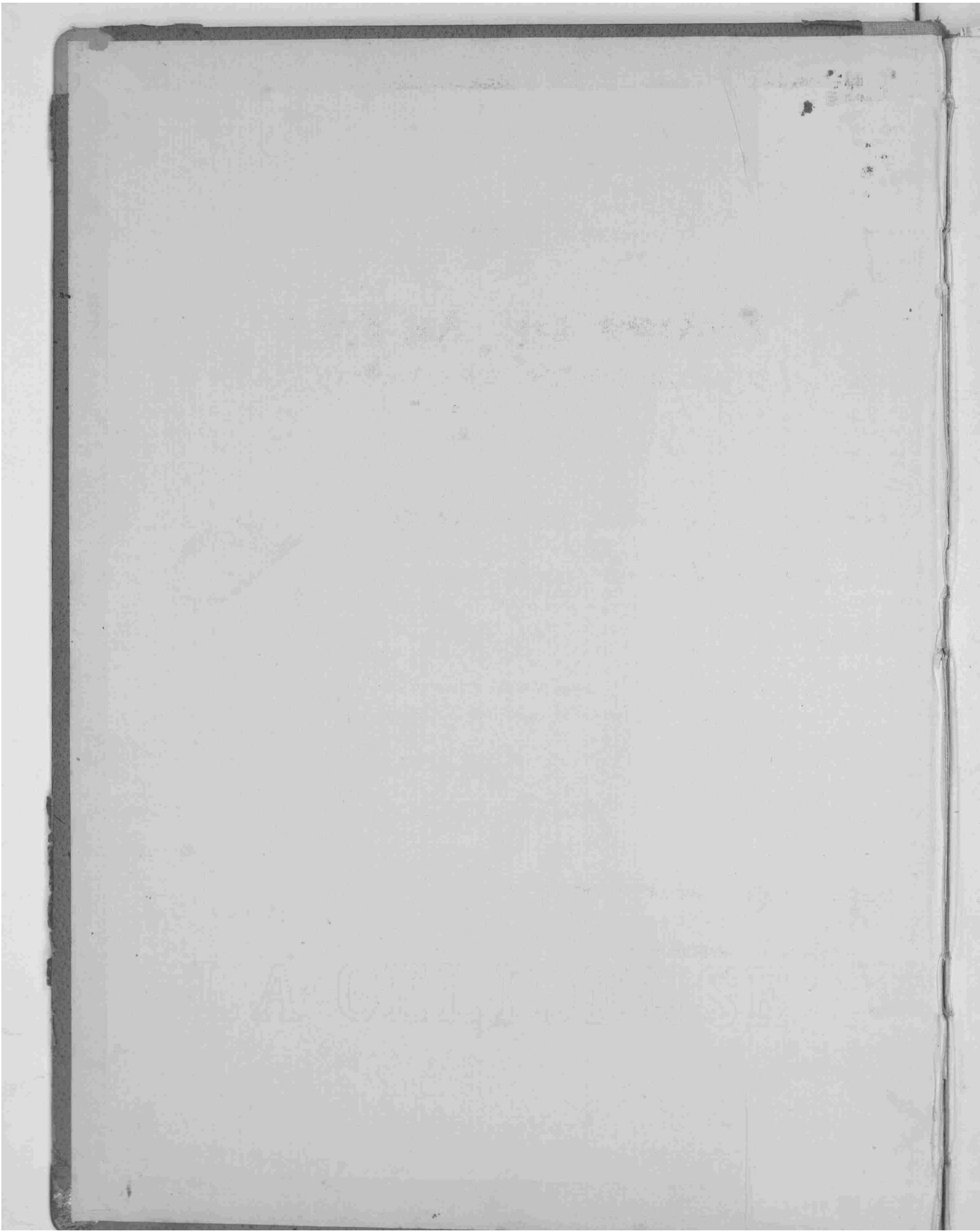
LIBRO DE ACTAS

termina el 17-11-920

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DESPECHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19 _____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de *cinuenta* folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre *el ayuntamiento pleno* ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina. a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de *cinuenta* hojas, foliadas y selladas con el de *este ayuntamiento*, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Municipio de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprende de las sesiones a celebradas en el mes de

del año 19

del presente año, en el orden que se indica en el índice que se encuentra en la página

de este libro.

El presente libro se encuentra en el archivo del Poder Judicial de la ciudad de

de la provincia de

de las sesiones celebradas en el mes de

del año 19

del presente año, en el orden que se indica en el índice que se encuentra en la página

de este libro.

El presente libro se encuentra en el archivo del Poder Judicial de la ciudad de

de la provincia de

de las sesiones celebradas en el mes de

del año 19

del presente año, en el orden que se indica en el índice que se encuentra en la página

de este libro.

El presente libro se encuentra en el archivo del Poder Judicial de la ciudad de

de la provincia de

de las sesiones celebradas en el mes de

del año 19

del presente año, en el orden que se indica en el índice que se encuentra en la página

de este libro.

Handwritten notes on the right margin, including the word "Bo" at the bottom.

Sesión ordinaria del día
 14 de julio de 1970, corres-
 pondiente al 2º periodo
 cuatrimestral

Preside

Sr. Andrés López Peullín
 Sr. que asiste

Gregorio Domínguez

John^o Díaz Shima

José Díaz Vega

Modesto Vega Barragán

Luis Castillo Díaz

Manuel Gómez Duarte

En la villa de Cobarrías a catorce
 de julio de mil novecientos setenta,
 siendo las ocho horas se reunieron en
 esta Sala Capitular previamente con-
 vocados los Sres. Concejales que al ma-
 ña se expresan bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Andrés López Peullín
 quien declaró abierta la sesión y de su
 orden y el libro de lectura al acta de
 la anterior la cual fue aprobada
 y ratificada

Acto seguido se ratificó el nom-
 bramiento de agente representau-

te de este Ayuntamiento en Badajoz hecho a favor de
 Sr. Fulgencio Boujillo Campos en sesión extra-
 ordinaria del día del día veinte de junio p.p.

Acuerdos de
 la permanente

Liquidamente se dio lectura a los acuerdos to-
 mados por la Comisión municipal permanente
 durante el actual cuatrimestre, los cuales fue-
 ron aprobados por unanimidad

Aprobación de
 cuentas

A continuación el Sr. Presidente manifestó,
 que por imperio del art. 127 del Reglamento
 de Hacienda municipal y el 125 del Estatuto,
 había de procederse al examen y aprobación pro-
 visional o censura de las cuentas municipa-
 les del ejercicio 1970 a cuyo efecto se hallaban
 sobre la mesa acompañadas de la memoria
 correspondiente. Abierta amplia discusión
 sobre las mismas por unanimidad se
 acuerda aprobarlas provisionalmente en to-
 das sus partes por no hallar exhalimita-
 ción alguna que corregir

Bastón de ma-
 do

A propuesta de la presidencia y en virtud de
 estar inservible el bastón de manos de Alcal-

de Presidente, por unanimidad se acuerda comprar a S. Manuel Dion Ceina el que ha ofrecido por quince pts. Igualmente se acuerda contribuir con cinco pts. a la suscripción abierta a beneficio de los carpinteros José Puellín, Ignacio Pérez y Pedro Miviera, por haberse quedado en la mina con motivo de haberse quemado el taller.

Suscripción a favor de José Puellín

Ejecución de Lufar. de 1925-26, 28 y 29

Habiendo quedado suspendido el procedimiento ejecutivo de los departamentos de utilidad de 1925-26, 1926, 1927 y 1928 por la mala época que ha atravesado este vecindario a causa de la epidemia de viruela, por unanimidad se acuerda reanudar este procedimiento contra los morosos, entregándosele por tanto todos los valores al agente ejecutivo.



Además, en vista de que se han dado planes más que suficientes para que en período voluntario paguen el correspondiente a 1929, en igual forma se acuerda conceder el último que cumplirá el día 31 del mes actual. Expirado el cual se pararán los descubiertos a la Agencia ejecutiva, así como todos los demás valores pendientes de cobro que pertenecan a ejercicios anteriores.

Prestación personal

En igual forma se acuerda autorizar al Alcalde para imponer a haber uno del padrón de prestación personal en el arreglo de caminos y calles, promoviéndole que se proceda al arreglo de las que más lo necesiten de acuerdo con la Comisión municipal permanente.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión personal.

do la presente con los h^{os}. asistentes de que go
el h^{os}. certifico

Andrés López

Modesto Vega

Manuel Gómez

Francisco Díaz

Manuel López

Antonio Gómez

Manuel García

José Díaz

Francisco Cortés

Manuel

Seis sesión ordinaria en 3^{ra}. En la villa de Cahinas a las
convocatoria del día 11 de } diez horas del día once de novi-
embre. 1970 correspondiente } embre de mil novecientos tre-
al 3^{er}. } cuatruentre. } cinto se reunieron en esta Sala

Capitular previamente convocada, los h^{os}. Con-
cejales que concurren, bajo la presidencia
del Sr. Acacese S. Andrés López. Peullín quien
declaró abierta la sesión y de su orden go el
Secretario di lectura el auto de la anterior la
cual fue aprobada, ratificada

Seguidamente se dió lectura a los acuerdos
tomados por la Comisión municipal perma-
nente y memoria presentada por la misma,
los cuales fueron aprobados.

Encargado del
reloj

Auto seguido y en virtud de haber dubado de
sivato del 3^{er}. concurso anunciado por la Junta
Calificadora de Aspirantes a Certificación pública
de la vacante de Encargado del reloj el Sr. Al-
calde manifestó corresponden a la Corporación
su provisión en propiedad; enterada los
h^{os}. asistentes, por unanimidad se acuerda
nombrar en propiedad al que la desempeña

Renuncia del Con-
dutor de la corres-
pondencia

na interinamente por Sr. Carlota Perea.
A continuación se dio lectura a una ins-
tancia presentada por el condutor de la correspon-
dencia Sr. José Costillo Días en la que mani-
fiesto que como sabe la Corporación hace más
de ocho años que viene sustituyéndole en
sus funciones su hijo Juan Costillo Negro
por hallarse impedido, por lo que presenta
a la Corporación municipal la renuncia con
carácter irrevocable a partir de primeros del
año próximo. La Corporación se da por ente-
rada y después de una larga discusión en
la que quedó patentizado que este cargo no es
responsable al Ayuntamiento por tener obligación de ve-
nir a repartir y recoger el correo el Cartero de
Oliva de la Frontera, por unanimidad se
acuerda aceptar la renuncia desde la fecha
indicada a Sr. José Costillo Días, amorti-
sar la plaza por las razones señaladas, si
bien se acuerda verificar para lo próximo
presupuesto la misma cantidad que figu-
ra como gratificación a Sr. José Costillo Días
para el Cartero de Oliva de la Frontera, con
el fin de que este pueda poner una perso-
na de confianza o la misma que en la
actualidad sustituye al propietario que
lo viene desempeñando o satisfacer
de todo el vecindario, y que la correspon-
dencia no sufra el retraso que necesaria-
mente había de tener si tuviera necesi-
dad de hacerlo a aquel Cartero, con lo cual
se le originarían grandes perjuicios a la
población.

Aprobación de Orde-
nanzas

Inmediatamente se procedió a la aproba-

ción de la ordenanza sobre carnes frescas, salada y tarifa sobre renovación, examen y análisis de substancias alimenticias; las cuales se formaron por tres ejercicios que debían començar en primero de enero de 1971 y terminan el mismo día de 1974

Presupuesto

Auto voluntario se procedió a la discusión y votación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio el cual fue aprobado por unanimidad en la forma que se autoriza en acta que se une al mismo

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas y firma la presente con los Hrs. asistentes de que certifico

En elos Egges *Luis Castillo* *Riquelme*

Manuel Garcia
Modesto Neza *Francisco Diaz*
Antonio Gomez *José Díaz*
Manuel Lopez

Sesión extraordinaria del día 9 enero de 1971

Presidente

D. Andrés López Puellos
Consejero

- " Gregorio Domínguez Suroso
- " Julián Díaz Leima
- " José Díaz Neza
- " Luis Castillo Díaz
- " Modesto Neza Parraga

En la villa de Cahinas a las once y hora del día cinco de enero de mil novecientos treinta y uno, se reunió en sesión plenaria en esta Casa Comunitariales previamente convocados, los Hrs. Consejeros que al amanecer se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés López Puellos quien declaró abierta la sesión y después de leída y aprobada el ac-

Lu
no
Eje
to
28

CT 1960562

Pre

D. Manuel Leizaola de la anterior manifestación. Deseo según
 1. ante don Juan Leizaola se hizo saber por la cédula de convocatoria
 1. Manuel Leizaola (cuarto) el objeto de la presente era acordar sobre
 la conveniencia de solicitar de la Excma. Diputa-
 ción provincial la construcción de un camino vei-
 nal que teniendo su origen en la terminación del cam-
 pamento llegue al término de Higuera de Vargas, en
 el camino vei-
 nal de Higuera
 y aquella tierra solicitando la continuación del
 mismo. Entendidos los señ. asistentes, fue comen-
 tado el asunto a discreción, habiendo uso de la pa-
 labra varios señores Comisales que de manera cla-
 ra y sencilla hicieron resaltar la gran necesidad de
 la construcción del camino expresado; con lo cual adle-
 más de solucionar la crisis obrera se han de beneficiar
 grandemente todos los pueblos del tránsito, el cual
 comprende Oliva de la frontera, Cochinos, Higue-
 ra de Vargas, Fábrega y Volvencote. Sea presidente
 declaró suficientemente discutido el asunto y por
 unanimidad se acuerda solicitar de la Excma.
 Diputación provincial el inmediato estudio del
 tránsito y la construcción del camino que nos ocu-
 pa, con el fin de dar comienzo a las obras a la
 brevedad posible, comprometiéndose la Corpora-
 ción a abonar el tanto por ciento que correspon-
 da sobre la subvención que haya de dar la Diputa-
 ción provincial



De igual forma se comiso autorizar al Sr. al-
 calde para que suscriba y eleve a la Corporación
 provincial la correspondiente solicitud con la ran-
 pidez posible

No comprendiendo otros asuntos, la convoca-
 toria del Sr. Presidente levantó la sesión
 a las once horas, y firma la presente
 acta con los señ. del margen de que go

el Secretario certifico

Andrés López

Dominguez

Luis Cortillo

JOSÉ D. N.

Manuel López

Manuel López

Antonio Gómez

Luis

Francisco Díaz

Modesto Vega

suplen

Sesión extraordinaria del día 17 de enero de 1931

Presidente

J. Andrés López Puellín
Lompiles

" Gregorio Dominguez Guerrero

" Juan^{co} Díaz Guina

" José Díaz Vega

" Modesto Vega Barragán

" Luis Cortillo Díaz

" Anto^{co} Gómez Garza

" Manuel López Lebrato

En la villa de Lompiles a diez y siete de enero del mil novecientos treinta y uno siendo las diez de su mañana, se reunieron en esta Sala Capitular previamente convocados los señores Comisales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión plenaria bajo la presidencia del Sr. Sr. Andrés López Puellín quien declaró abierta la sesión y después de leer y aprobarse la acta de la anterior manifestando que

teniendo entendido que para que la construcción del camino rural de esta a término de Ahiguera de Varga se lleve a efecto con más rapididad era conveniente modificar la oferta hecha en la sesión del día cinco de los corrientes lo sometió a la consideración de la Corporación para acordar lo más conveniente, a cuyo objeto se sometió el asunto a discusión. Después de una muy larga y razonada en la que se puso de manifiesto la gran conveniencia de que se hiciera con toda rapididad, por unanimidad

se acuerda se mejor la oferta hecha en la sesion referida en un uno por ciento sobre la aportacion provincial; con lo cual queda comprometido el Ayuntamiento a abonar a la Diputacion, ademas de lo que le corresponde, el uno por ciento sobre su aportacion.

Queriendose igualmente que se expida certificacion de lo que se remite con la correspondiente solicitud a la Corporacion provincial.

No comprendiendo mas asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la presente con los Srs. asistentes de que certifico

Manuel Lopez

José Díaz

Francisco Dion

Modesto Vega

Manuel Lopez

Antonio Gomez

Manuel Gomez

Manuel Gomez

Sesion extraordinaria en la villa de Cahin a quin
en 2ª convocatoria que dia } ee de marzo de mil novecientos
15 de marzo de 1921 } treinta y uno, siendo las diez y
ochos horas se reunieron en esta Sala Capitular
previamente convocados los Srs. Concejales
que suscriben bajo la presidencia de D. Gregorio
Dominguez Cuevas, 1º Deciente de Oreal.
de un fuero de Presidente al objeto de celebrar
sesion extraordinaria en 2ª convocatoria por no haberse reunido numero suficiente
para celebrarla en la primera fecha.

para las once horas de la mañana. Después de
 leer y aprobarse el acta de la anterior, el Sr. Presi-
 dente declaró abierta la sesión, y de su orden
 yo el Sr. de futura a la N. O. C. del Ministerio
 de la Gobernación de 10 de las corrientes que or-
 dena se reúnan. Todos los ayuntamientos en el día de
 la fecha para acordar el número de Concejales
 que han de integrar las futuras Corporaciones
 municipales. Los Sr. asistentes se dan por en-
 terados, y después de un detenido estudio de la
 rectificación del Padrón de habitantes de 1929 y
 los arts. 34 y 35 de la Ley municipal de 2 de octubre
 de 1847, por unanimidad se acuerda fijar en
 once el número de Concejales que han de cons-
 tituir la nueva Corporación municipal en
 atención a que el número de habitantes es el
 de 3112; y que de éstos se elijan cinco por el pri-
 mer distrito, seis por el segundo, teniendo en
 cuenta que tienen 366 y 440 electores respectiva-
 mente.

No comprendiendo otros asuntos la concepto-
 ria el Sr. Presidente levantó la sesión firman-
 do la presente con los Sr. asistentes de que yo
 el Sr. certifico

Joaquín
 Antonio Gome
 Modesto Vega
 Luis Cortillo
 Manuel Lopez
 Francisco G. G. G.
 José D. D.
 [Signature]

Acta de constitucion } En la Villa de Tabimo a diez y siete de abril
 del Ayuntamiento } de mil novecientos treinta y uno previa la oportu-
 na convocatoria se constituyo el Señor Alcalde saliente
 Don Andres Lopez Peellin y Don Juan Jose Lima Rivero
 D. Juan Couloba Diaz, D. Juan Guerrero Garcia, D. Leand-
 ro Vega del Arco, D. Horacio Gallego Sanchez, D. Galo
 Rodriguez Diaz, D. Manuel Matamoros Diaz, D. Ele-
 fonso Gomez Varquez, D. Antonio Garcia Leizan, D.
 Juan Diaz Leizan y D. Juan Costello Mejia sien-
 do la hora de las diez los cuales fueron Corlesimamente se
 cubido electos y proclamados Concepales en este termino
 en 12 de los corrientes, cuyas certificaciones credenciales
 presentaron oportunamente sin que resulte declara-
 da ni reclamada su incapacidad, ni tampoco presenta-
 de sus excusas. Y estando presentes todos los indivi-
 duos que han de componer la Corporacion, el Señor
 Presidente ordeno la lectura del telegrama del Sr. Go-
 bernador Civil que ordena esta Constitucion
 y verificado que fue por mi el Secelario, el Señor Pre-
 sidente dio la bien vesida a los acientemente elegi-
 dos y les declaro posicionados en sus cargos, abando-
 nando inmediatamente la precedencia y haciendolos se-
 sus puestos en los escanos de la Corporacion dando
 con ello terminada esta primera parte de la accion en
 ya acta firman todos los Señores asistentes de que yo
 el Secelario certifico:



Andres Lopez Juan Jose Lima Juan Cordoba Diaz
 Juan Couloba Diaz Leandro Vega
 Horacio Gallego Galo Rodriguez
 Manuel Matamoros Elefonso Gomez
 Antonio Garcia Juan Diaz Juan Costello
 Secelario

Parte Segunda } Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina de D. Juan J. Lima Rivera, como Concejal electo por mayor número de votos, se procedió al nombramiento de Alcalde en votación suelta por medio de papeletas que los concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los arts 53 y 54 de la ley municipal. Resultando que a este Ayuntamiento corresponden once concejales según la escala del art 25 reformado de la referida ley y que Don Galo Benavente Diaz ha obtenido once votos número igual al de los otros concejales, el mismo fue proclamado Alcalde presidente por el interino presando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias en su cargo.

En seguida por el mismo orden y como por caso se procedió a la elección de dos tenientes de Alcalde que según la presentada escala corresponden a este Ayuntamiento, resultando electo y proclamado para primer teniente por once votos D. Florentino Gallego Sanchez; para segundo teniente Don Manuel Malamou Diaz por igual número de votos.

Se eligió después y de igual modo, a Don ^{Juan} Carlos Diaz para Regidor Sindico por once votos, siendo como los tenientes electos poseedores de los respectivos cargos por el Sr. Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden número de los regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía y á su vez se procedió a verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en la elección dando el siguiente resultado. Regidor primer D. Juan J. Lima Rivera 2º D. Juan Guerrero Garcia, 3º D. Leandro Vega del Arco, 4º Eleforno Gomez Vaquer, 5º D. Antonio Garcia Juarez, 6º D. Juan Diaz Juana, 7º D. Juan Cortillo Megier.

Por último quedó designado el domingo de cada zona

na y hora de las nueve de la noche para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artº 57 de la ley municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dando por terminado el acto y firmados los presentes todos los señores asistentes de que yo el letrado certifico.

Yab. R. Enrique Gallego *Alcalde*
Córdoba *Vega* *Guerra*
Chaves *Linares* *García*
Castillo

Sesion del dia 19 En la villa de Cahino a las 10 de abril de 1971 a las 10 horas del dia diez y nueve de abril del mil novecientos treinta y uno, se reunieron en esta Sala Capitular los señores Compadres que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ralo Rodriguez Diaz, quien declaró abierta la sesion, de su orden yo el Secretario de lectura al tanto de la extraordinaria anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporacion manifestó que se lean enteras y abunden en cumplimiento.

Responsabilidades A continuacion se acuerda eliminar la responsabilidad que al actual Ayuntamiento corresponde por la administracion de ejercicios anteriores.

Comisiones Acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 60 de la Ley municipal, y a propuesta

de la presidencia el Ayuntamiento acordó, fijar en tres las comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación municipal y que éstas sean: 1.ª Hacienda, 2.ª Gobernación y 3.ª Fomento. En su virtud y de acuerdo con el cumplimiento al último precepto del indicado artículo se procedió a la elección de las mismas en votación secreta quedando constituidas en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda

- Presidente: D. Galo Rodríguez Díez
- Vocales: " Juan Córdoba Díez
- " " Leonardo Vega del Arco
- " " Juan Costillo Muega

Comisión de Fomento

- Presidente: D. Galo Rodríguez Díez
- Vocales: " Florencio Salgado Sánchez
- " " Juan Guerrero García
- " " Ant.º García Feijóo
- " " Juan Díez Feijóo

Comisión de Gobernación

- Presidente: D. Galo Rodríguez Díez
- Vocales: " Manuel Manuel Matomeo Díez
- " " Juan José Leima Piñera
- " " Florentino Gómez Vázquez

Revisión de cuentas

Y mediatamente se acuerda que la comisión de Hacienda examine e informe todas las cuentas pendientes de aprobación a partir del año 1923 autorizándoles para que se valgan del personal competente que continúen suerario.

Remunio del depositario

En seguida se dio lectura a una instancia del depositario de fondos municipales en la que presenta la remunerio del cargo, en atención a que por sus muchas ocupaciones no puede atenderlo en la forma que el mismo requiere.

Permiso a la sup.
lion de párvulos

En igual forma se acuerda conceder dos me-
ses de permiso a la auxilia de párvulos Doña Jo-
sefa Roman Pérez, en vista de que ha informa-
do favorablemente el escrito presentado por la
misma, la maestra de párvulos

aprobación de
pagos

En seguida se aprueban los siguientes pa-
gos: A Don Federico Fuentes cincuenta pts. por
un viaje a Oliva y otro a Jerez con el Sr. Alcal-
de D. Galo Rosciguén, 2.º Quince de S. Manuel
Matamoros a consultar respecto a la legisla-
ción aplicable en el funcionamiento de la
Corporación

A Cornelio Matamoros diez pts. cincuen-
ta cts. por siete @ @ de carbón a una cincuenta
para calefacción de las dependencias munici-
pales.

A Antonio Felipe por treinta y ocho li-
bras de hierro trabajado en los balcones de
la escuela de niños n.º 2, veinticuatro pts.
setenta cts.

Pliego condiciones
de la Dehesilla

A propuesta de la presidencia por una
vindicada se acuerda que la Comisión de
fomento forme el pliego de condiciones ad-
ministrativas para los aprometamientos
y subastas de la dehesa real de los propios
del Municipio

Alouguero, arre-
glo de caño de la Po-
rada, servidumbre
de aguas

Auto continuo se acuerda autorizar a
la Presidencia para que por administra-
ción se proceda al arreglo del alcantarillado
de la calle Posadas, de la servidumbre de aguas
de la fuente de la Vinta y limpieza de edifi-
cios municipales, nombrándose para en-
cargado de los obras al alarife Juan Nu-
ñez Matamoros. Acordándose igualmente

Reconocimiento
de Comisiones
evaluadoras

te que una vez terminado dichos trabajos se requiera a los dueños del terreno donde se halla interceptada la servidumbre de las aguas de la Fuente para que abone la mitad de los gastos de continuación se procedió a la designación de los Nombres reales de las Comisiones evaluadoras, parte real y personal, para los efectos de la confección del repartimiento general sustitutivo del impuesto de consumo.

Por el infrascripto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término

B) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor, domiciliados fuera del término

C.) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor, también domiciliados en el término

D.) Otra igual y por el mismo orden de industrial y comercio también domiciliados en este

E.) Copia del Padrón municipal de habitantes, enumerando y estimando todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, fueron aprobados, procediendo se inmediatamente a la designación de los Nombres en la forma siguiente:

Nombres reales de la Comisión de evaluación de la Parte Real del repartimiento

D. Manuel Gómez Duarte, mayor contribuyente por rústica domiciliado en este término

D.ª Paula Valle Solís, mayor contribuyente por rústica, de

municios fuera del término

D. Fran^{co} Rodríguez Lequedo, mayor contribuyente por urbana

D. Susceto Vega Barragán, mayor contribuyente por industrial y comercio

Verales natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Piscal del repartimiento

D. Tomás Ruiz Carrasco, Lima Barraco

D. Manuel Fianza García, 2º contribuyente por rústica, residente, domiciliado

D. José Berugo Pelera, 2º id. por urbana id. id.

D. Fran^{co} Díaz Lima, id. por industrial id. id.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente con los Vrs. asistentes de que yo el Sr. certifico = sobre escrito = reunidos = vale =

Galo Rodríguez J. Eusebio Gallego

Manuel Matamora

Melchor Gómez

Juan José Lima

Juan Díaz

Antonio García

Juan Cortijo

Juan Guerrero

Juan Corchero

refere

Sesión extraordinaria en la villa de Cahinos a ve-
cuel día 22 de abril de 1971 } intidos de abril de mil novecien-
tos treinta, y uno se reunieron en esta Sa-
la Capitular fehaciente convocados los
Vrs. Concejales que suscriben bajo la pre-

idemina del Sr. Alcalde D. Galo Pasoliquen Dize
 quien declaró abierta la sesión, despues de
 leida y aprobada el acta de la anterior sesion
 municipal, que segun se hizo constar en la con-
 vocatoria el objeto de la presente era resolver
 lo mas convenientemente sobre la crisis obrera plan-
 teada. Los Srs. asistentes se dan por ente-
 rados, y despues de una larga y razonada
 discusion por unanimidad se acuerda
 aplicar la consignacion de calamidades pu-
 blicas a resolver el paro forzoso, empleandolo
 en obras de arreglo, saneamiento de las ca-
 minos de la Dehesilla y de los alcuendros,
 por considerar no puede darse calamidades
 mayores que el hallarse una gran canti-
 dad de parvulos sin comer por falta de
 trabajo. Acordandose igualmente, que si esta
 consignacion fuera insuficiente y no se
 hallara otro medio de dar trabajo a los obreros,
 se disponga de la consignacion de vias
 publicas en arreglar calles y caminos. En su
 consecuencia, se acuerda fijar en dos ptes. un cen-
 tento cts. de jornal diario y nombrar encargados
 para cada una de las brigadas a Luis
 Hermo Gallego Simchen y Mateo Berano
 Valero y por si alguno de esto faltara
 o hubiera necesidad de haver otro bri-
 gada se nombra ademas a Antonio
 Gallego Simchen.

No comprendiendose otros asuntos
 la convocatoria el Sr. Presidente le-
 vantó la sesion firmando la pre-
 sente con los señores asistentes
 de que yo el Sr. Inten-

firmas
Galo Rodriguez Florencio Valle
Sebastián Vega Juan Guerrero

Juan José Lima Hilfoonso Varquez
Juan Córdoba Juan Castillo

Presidencia
D. Galo Rodríguez

Sesión ordinaria del
día 26 de abril de 1971
Presidencia

- D. Galo Rodríguez Dion
Corchales
- " Florencio Valle Saizcha
- " Juan Guerrero García
- " Sebastián Vega del Arco
- " Juan Córdoba Dion
- " Juan Castillo Vega
- " Juan J. Lima Nievera
- " Hilfoonso Evaristo Varquez

Que la villa de Cakino a veinti-
tiseis de abril de mil novecien-
tos treinta y uno siendo las ve-
intinueve horas se reunieron en es-
ta Sala Capitular los señores Con-
cejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Galo Rodríguez Dion quienes
claró abierta la sesión y de su or-
den y el Sr. síndico al acta de
la anterior la cual fue aproba-
da y ratificada

Telegrama del
Gobernador

Seguidamente se dio lectura a la corres-
pondencia oficial de la semana; la Excmo.
cisión manifestó quedar enterada y acordar su
cumplimiento. De igual forma se dio por
enterada de telegrama del Excmo. Sr. Gober-
nador civil de la provincia, sobre separación,
exercicio y suspensión de funcionarios, em-
pleados municipales, y de oficio del Sr. Ma-
estro de la escuela de niños n.º 2 sobre au-
tencia a las escuelas.

Depositorio

Acto seguido y en virtud de que el Deposita-
rio de fondos municipales no quiere conti-

mas por más tiempo en ejercicio del cargo, se procedió al nombramiento por votación secreta de que ha de desempeñarla a partir del día treinta del mes actual. Verificada la votación, resultaron empatados, o sea cuatro votos que obtuvo D. Srto. Dominguez Vázquez, por cuatro obtenidos por D. Srto. Garcia Barro. En consecuencia el Sr. Presidente manifestó, que tratándose de asunto urgente era de parecer se repetiera la votación, de acuerdo con la Corporación con lo manifestado por el presidente se procedió a nueva votación que dio el mismo resultado que la anterior; en vista de lo cual, y de cuanto preceptua el art. 101 de la Ley Municipal se aplicó el voto de la presidencia a D. Srto. Dominguez Vázquez que quedó nombrado depositario de fondos municipales con el haber anual de treinta pesetas, y con la garantía solidaria de D. Srto. Dominguez Vázquez.

Nuestros
municipales

a continuación, el propio Sr. Presidente manifestó que habiéndosele presentado la dimisión de los cargos de guardias municipales el que lo desempeñaba en propiedad el Sr. D. D. Vivero Herrera Viragre, y el interino el Sr. D. D. Leopoldo Díaz, había nombrado para sustituirle a Sr. D. D. Salgado Salgado, y Vicente Villalobos López. El Sr. Presidente manifestó que la vacante del interino Sr. D. D. Leopoldo Díaz, estaba anunciada en el curso del mes actual por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos, y entendiéndose vigente el Reglamento (por) de destinos civiles debía mandarse certificación del au-

erido de vacante para que dicha Junta de-
termine el turno a que corresponde. Sea Cor-
poración acuerda que estos cargos se pro-
vean con arreglo a la Ley municipal de 1877 que
es a la que para su funcionamiento hay
que atenderse

Memoria

En seguida se acuerda autorizar al Alcal-
de para ^{que} surtida y eleve al Excmo. Sr. Gobier-
no Civil una memoria en la que además
de ofrecerle la inquebrantable adhesión de
toda la Corporación, recabe de la Diputa-
ción provincial el concinso de los Trabajos
del camino vecinal a Higuera de Vargas;
del Ministerio de Fomento los de la línea
del ferrocarril León-Portugal, y del Minis-
terio de Instrucción Pública auxilios para
el arreglo de los locales escuela. Lo que en
este pueblo se halla en la miseria por la per-
tinar epidemia de aruga de sus emisa-
res, y como consecuencia en para forrarse
todas las obreros, cuya crisis no ve medio
posible de resolverse sin dar concinso los
trabajos expresados.

Comisión a
Badajoz

En igual forma se acuerda elevar al
Alcalde y Secretario vnos ptes. por gastos de
viaje a Badajoz a conferenciar con el Ex-
cmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
(para consultar) sobre la marcha admini-
strativa de la Corporación, y forma
de solucionar la crisis sobre plantea-
da con carácter epidémico.

No habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la se-
sión a las veintitres horas, y firmó

la presente con los hts. asistentes de que yo
el secretario certifico = Entre paréntesis = por = pa. di.
ra consultan = no vale = Entre líneas = que = vale =

Gal. R. Luiguo *J. Lorenzo Gallo 3º*

Juan De Matamoros
Juan Gallo

Juan José García

Antonio García

superior

Sesión ordinaria en la villa de Bahiá a las
2º convocatoria del día } 30 de mayo de mil novecientos
5 de mayo de 1871 } treinta y uno, se reunieron en

esta Sala Capitular previamente convo-
cados los hts. Concejales que suscriben, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Ro-
driguez Díez quien declaró abierta la se-
sión, de su orden yo el Sr. Sec. di lectura al
auto de la anterior, la cual fue aprobada y
ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial de la semana; la Corporación sus-
cribió que se le enterara y acordar su cumplimiento.

Distribución de
fondos
Asociación de
Sr. Vicente

A continuación se aprobó la distribuci-
ón de fondos para el mes de la fecha

Auto siguiente se acuerda girar cincuenta
pts. con cargo a la Asociación de Sr. Vicente
para pagar con ocho al porre Juan Medina
Bisano, diez, siete a Ildefonso Sarabia
Nora, veinticinco a Juan Figuera San-
tas para atender a los enfermos de
que padecen sus hijos

Carbón

De igual forma se acuerda abonar a
Corporación Guatemalteca seis pts. treinta ct.
por cuatro @ de carbón ^{cinco libras} para calefacción de
las dependencias municipales

Acuerdo de
alumbrados

A propuesta de la Comisión de Goberna-
ción por unanimidad se acuerda acumen-
tar diez lámparas de alumbrado electri-
co en los sitios de la población que más fal-
ta hagan, comunicando para su distribu-
ción a dicha Comisión, y que por no haber
consignación en presupuesto para esta aten-
ción, se reconozca un crédito a partir de la
fecha en que empiecen a buir al contrato-
ta para satisficarlo en los próximos pre-
supuestos

No habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión fir-
mando la presente con los Sr. asistentes
de que certifico

J. Lorenzillo Gallego

Gab. R. Quijano

Juan Díaz

Juan Córdoba

Manuel Matamoros

Leandro Vega

Ildefonso Gomez

Juan Guerrero

Juan José Sierra

Juan Cortés

Suplen

Sesión ordinaria en la villa de Cobán a las 10
del día 10 mayo 1921. Intimada hora del día día de ma-
yo de mil novecientos veintiuno y uno se
reunieron en esta Sala Capitular

tos del Ayuntamiento que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salo Rodriguez de Arquer quien declaró abierta la sesión, en su orden y el Sr. D. de lectura al auto de la anterior la cual fué aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Asociación de Sr. Vicente A continuación se acuerda abonar al Presidente de la Asociación Sr. Vicente veintidós pts. para socorro a Ramón Rodriguez Matamoros, que marcha a Sevilla a operarse de la vista.

Cuentas de imprenta Este requisito se aprueban las siguientes cuentas de objetos suministrados para la imprenta de edificación municipal: A Ignacio Ramos una pta. ochenta cts.; a Luis Cortillo, tres sesenta; a Luis Barragan, diez y seis sesenta y cinco; a Fran^{co} Dominguez, una veintete.

Herramientas De igual forma se acuerda abonar a auto Felipe Ruzia con cargo al capítulo de colatoraciones públicas cincuenta y siete pts. cincuenta cts. por compra de las herramientas utilizadas en los arreglos de caminos.

Libros de jornales En seguida se procedió al examen y aprobación de los libros de los jornales suministrados durante la presente semana en el arreglo de caminos, y que su importe de ochocientos sesenta y cinco pts. se libere con cargo al capítulo de gastos, según está acordado.

Vías públicas

La presidencia manifestó, que habiéndose agotado la consignación de (obra) en la unidad de pública, y permitiendo la crisis obrera, habían continuado trabajando los obreros parados, utilizándose para ello la consignación para obras públicas según se autorizó en sesión extraordinaria del día 23 de abril. La Corporación se da por enterada, y en vista de que aún no se ha resuelto el paro obrero por unanimidad se acuerda se continúen trabajando con cargo al capítulo, artículos expuestos utilizándose además de las quinientas pts. abonadas otras quinientas o seiscientas.

Novante de farmacia

El propio Sr. Presidente manifestó, que continuándose novante la plaza de farmacéutico titular, era de parecer se anunciara nuevamente para su provisión. La Corporación se da por enterada de lo expuesto por su presidente y en consecuencia se acuerda se proceda a su provisión por concurso con arreglo al art 4º del Reglamento interior de funcionarios técnicos, y demás disposiciones vigentes, anunciándose para su mayor publicidad, además de en el B.O., la Gaceta de Madrid, en algún periódico profesional.

No habiéndose mas asunto en que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitrés, extendiéndose la presente acta que firma con los señores asistentes.

de que yo el tñio. certifico

Galo Rodriguez Florencio Gallego

Juanque Nieto

Manuel Matamoros

Alfonso Gomez

Leandro Vega

Juan Godoy

Juan Torres Lima

Juan Diaz

Juan Estrella

empresario

Señala extraordinaria. En la villa de Catimbo a
 ris del día 13 mayo 1931 } Trece de mayo de mil nove-
 cientos treinta y uno, reunidos los veinti-
 cinco señores, se reunieron en esta sala
 Capitulon previamente convocados los
 Concejales que suscriben bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcaide Sr. Pablo Macaiguen
 quien dulario alienta la sesión y
 después de leída y aprobada el acta de
 la anterior sesión, que se sigue
 se hizo saber en la convocatoria el obje-
 to de la presente era acordar lo prole-
 dente respecto al para de rros a que que-
 dan obligados los obreros de esta villa
 en virtud del Decreto de 28 de abril
 último. Entrase la Corporación, y
 previa la lectura de la presidencia, varios
 señores concejales se extendieron en consi-
 deraciones, considerándose todas en que
 es imposible que atendiendo al Decreto
 referido, puedan subsistir los obreros
 de la población, teniendo en cuenta que

es muy crecido el número de ellos, y muy
pequeño el término municipal, y además
de tan mala calidad, que en su mayor
parte es casi improductiva para la agri-
cultura. En su consecuencia, por unire-
nidad se acuerda solicitar de la superio-
ridad la rectificación del término muni-
cipal por procedimiento más fácil que
los que sustancian las disposiciones vi-
gentes. Toda vez que con la actual legis-
lación, es además de muy largo el pro-
cedimiento, casi imposible de finali-
zarlo, por que en la mayor parte de los ca-
sos los pueblos que haya en segregarse
terrenos no prestan su conformidad.

Quasiándose igualmente nombra una
comisión compuesta de los señores de
acuerdo D. Flavio Salgado y D. Manuel
Matamoros y los concejales D. Juan José
Leima y D. Juan Cardona, para ir a Ba-
dajoz y conferenciar con el Gobernador ci-
vil y Presidente de la Diputación provin-
cial para gestionar del primero, sean co-
locados los trabajadores en otros térmi-
nos municipales, con el segundo, que
se proceda a dar principio a los trabajos
del camino vecinal de Lta a Higuera de
Narga con la rapidez posible para
dicha forma dar solución a la
crisis obrera que se hará en demencia no
robando a trabajar fuera del término
no; abonándosele 175 pts. para gastos de viaje

No comprendiendo otros asuntos
la convocatoria, el Sr. Presidente le-

4
2
D. e
" 4
" 2
" 7
" 6
" 4
" 7
" 7
" 7
" 2
" 2
" 2
" 2
Viaje
de
plu

voultó la sesion a las veintidos hora,
firmando la presunta con los Hrs. asistentes
de que certifico = Enmendado = ellas = vale

Galo R. Quique Florencio Gallego

Juan Guerrero

Manuel Matamoros

Juan Jose Garcia

Juan Cordoba

Franco Vega

~~Manuel Matamoros~~

Sesion ordinaria

del dia (20) 17 mayo 1921

Presidente

D. Galo Masdique Diaz
Comisari

" Florencio Gallego Sanchez

" Manuel Matamoros Diaz

" Juan Guerrero Garcia

" Leonardo Vega del Arco

" Florencio Roman Vargas

" Juan Cordoba Diaz

" Juan F. Lima Rivera

" Juan Castillo Ortega

" Juan Diaz Fierro

" Ant. Luis Fierro

En la villa de Cadum, a di-
ez y siete de mayo de mil no-
vecientos treinta y uno, se reu-
nieron en esta Sala Capitula-
lar los Hrs. Comisari que sul
margen se expresan, bajo la
presidencia del H. Alcaide D.
Galo Masdique Diaz quien de-
claró abierta la sesion, se re-
corren y el thro. de lectura al ar-
ta de la anterior la cual fue
aprobada y ratificada.
Seguidamente se dio lectura
a la correspondencia oficial de
la semana; la Corporacion

manifestó quedon enterada y acuer-
dió su cumplimiento

Viajes a Ba-
dajoz y otros
pluillo

A continuacion los Hrs. que fueron
comisionados en la sesion anterior para
ir a Badajoz manifestaron: Que el
Sr. Gobernador civil les habia manifesta-
do que por virtud del decreto de 2.º de

28 de abril, no le era posible autorizarle para que los obreros trabajaran en otros términos, aconsejándole se pusieran de acuerdo con los Alcaides de los posibles limitados por si pudiera así darsele solución al asunto; y respecto al camino vecinal, manifestó que por no haber solicitado el Ayuntamiento de Figuera de Varga el terreno que corresponde a su término municipal, ni haber sido aprobado el traslado. La Corporación se da por enterada, y en vista de lo expuesto por unanimidad se acuerda, que el Sr. Alcalde acompañe de otros tres o cuatro miembros de la misma vapor a Figuera de Varga y a Teren, Villanueva del Fresno, para gestionar del primer Ayuntamiento solicitar la construcción del camino vecinal, y de lo segundo, la colocación de obreros en sus términos municipales, y si esto no se consigue, volver inmediatamente a Badajoz a dar cuenta al Gobernador de las gestiones practicadas, y procurar buena solución al asunto, abonándosele los gastos que estos viajes les origine. Este requisito, en cumplimiento a los preceptos del art. 187 y siguientes del Estatuto de Recaudación, y expresos del 18 de abril de 1928 se acuerda declarar partida fallida provisionalmente a los Fes. que se relacionan a continuación Industrial, 4º trimestre 1928
Miguel Moreno Mejía 19.40 pts
Por igual concepto 1º al 4º trimestre 1929

Partidas ins-
dentales

Ricardo Moreno Megia	77,66 pt.
Alberto Leonardo Lainez	86,63 ..
Por el mismo concepto años 1970	
Ricardo Moreno Megia	77,66 ..
from - Quinto Orden	182,96
Maximiliano Mendez Giron	49,89
Mateo Bisano Valero	49,89
Juan Lorenzo Perera	49,89
José Pellin Masanguen	41,58
Luis Carrasco Alencida	41,58
Antonio Felipe Megia	41,58
Manuel Dion Lima	155,94
Julio Masanguen Rivera	95,64
Julio Carrasco Dominguez	91,47
Diego Garcia Perera	58,20
Saturio Lima Borrego	41,58
José Renato Vega	18,20
Primer trimestre 1971	
Manuel Dion Lima	51,98 ..
Julio Masanguen Rivera	31,88 ..
Diego Garcia Perera	19,40 ..
Maximiliano Mendez Giron	16,63 ..
Mateo Bisano Valero	16,63 ..
Juan Lorenzo Perera	16,63 ..
from - Quinto Orden	47,79 ..
José Pellin Masanguen	17,86 ..
Luis Carrasco Alencida	17,86 ..
Antonio Felipe Megia	17,86 ..
Saturio Lima Borrego	17,86
Patente Nacional 2.º trimestre 1978	
Julio Carrasco Garcia	91,87 ..
Arriente de la precedente relacion en faldado a la cantidad de mil quinientas sesenta y ocho pts.	

La recomendación que en cumplimiento a lo prevenido (en la regla) en la regla 8) del art. 189 de dicho Cuerpo legal, se acuerda hacer públicas por término de cinco días el precedente enmendado al objeto de sus rubricaciones.

Quintas de for- De igual forma se aprobaron las listas mareas de jornales de la semana, las cuales ascienden a ciento treinta pts. los del Cami- no de Villanueva del Fresno, y cuatrocientos sesenta y siete pts. cincuenta etc. las de los caminos de la Seherilla e Higuera de Vargas.

Cuenta de for- Así mismo se acuerda aprobar la cuenta mania de medicamentos suministrados a los pobres de beneficencia en el mes de abril último, cuyo importe de ciento noventa y ocho pts. noventa etc. se librará con cargo al capítulo, artículo

Aprobación de pague. Esto continuo se aprobaron los sigui- pagos:

A Juan^{co} Rivera Cuertes cinco pts. por la ración de una barra en este término mu- nicipal. A José Dion Nora ocho pts. por un viaje a a Ferri de los Caballeros con una pareja de la Eus. civil. A D. José Navarro veintinueve pts. por la gardina y grana gastada por su coche en viaje que hi- zo a la concisión nombrada para Higuera de Vargas. A José Sebastián Rivera cincuenta y tres pts. noventa etc. por pelusa, espátulas, y otros efectos sumi- nistrados para el arreglo de caminos y a la Asociación de M. Vicente diez

alreবাদem

pta. para sacar al polo levantado de la
Madriquer

El Consejo D. Manuel Matamoros pro-
pone, se proceda a la revisión del expedi-
ente instruido en el año 1914 con moti-
vos del destino de los alrebaderos de Co-
calim y Comfrente; siguiendo su tramita-
ción y subsanando los defectos de que es ob-
jeto ajustándose a los preceptos del Regla-
mento de la Asociación General de Ganaderos
del Reino de 17 de agosto de 1902 hasta lle-
gar a la reivindicación total de los terre-
nos intusados por varios vecinos. El
Diputado se da por enterado y acuerda se
proceda a revisar dicho expediente, obrar
en consecuencia

No habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión
firmándose la presente con los Sr. asis-
tentes de que certifica = Entre pariente-
ris = en la regla = no vale =

José Rodríguez J. Florencio Gallego
Juan Díaz Juan Díaz
Juan Díaz Juan Díaz
Juan Díaz Juan Díaz

Señala ordinaria en la villa de Calim a m.
2.º convocatoria del día 26 } interin en mayo de mil nove-
mayo, suplitaria a la del } cientos treinta y uno, se reunió
día 24

ron en esta Sala Capitular previamente convocados los H^{os}. Comisarios que reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Calo Rodríguez Díez, quien declaró abierta la sesión, de su orden y el H^{no}. de lectura al auto de la anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Expulsión de Terueta

De propuesta del Alcalde de Badajoz, por unanimidad se acuerda adherirse al acuerdo del de Sevilla sobre expulsión de la Ceca de Terueta, haciéndolo así saber al Ex^{mo}. Sr. Presidente del Gobierno.

Subscripción para obra

De la lectura a la Dirección del Subsecretario de Gobernación (19) sobre subscripción para obra para dotar, igualmente se acuerda abrir la en esta localidad, enaberrándola el Dupre ⁵⁰ con cien pts. que se librarán con cargo al capítulo de imprenta, y que se haga público y se gestione de algunas acciones y particularmente contribuyan a enoprosar la misma.

Carros

De igual forma se acuerda abonar a unos de los Carros nuevos ocho pts. cincuenta etc. por compra de herramientas para los trabajos de reparación de crisis obra.

Fallidos

Auto seguidos, en virtud de no haberse producido reclamación contra el auto de fallido tomado en la sesión anterior, por unanimidad se acuerda declarar

Comunicacion

fallidos definitivamente a los tres, que en dicha sesion se relacionaron por los conceptos y conceptos que tambien constan a continuacion la Presidencia manifiesto, que en vista de que continuaba sin resolverse la crisis obrera producida por el decreto de 28 de abril p.p. de 1917, se habia nombrado otra comision compuesta del representante y los Comisarios D. Florencio Gallego, D. Juan Castillo, y D. Quinto Garcia para ir a Villanueva y gestionar trabajo en aquel termino. En vista de que esta no obtuvo resultados satisfactorios, se organizo otra integrada por los Comisarios D. Florencio Gallego, D. Manuel Matacamero, D. Juan Diaz y D. Quinto Garcia para entrevistarse con el Excmo Sr. Gobernador Civil y procurar reunion al paro obrero. Esta manifiesta, que despues de una laboriosa labor de dos dias y de largas conferencias con las autoridades provinciales las que a su vez esperaban contentacion del Ministerio del Trabajo tampoco se obtuvo resultado alguno. Quisieron en su consecuencia abonar a la primera sesenta y cinco pts. de gastos de locomocion, y a la segunda cien por igual concepto, ciento veinticinco por los gastos de dos dias de estancia en la capital.

Fiesta del Trabajo

A propuesta de la presidencia se acuerda abonar a Juan Condit Cuervo cien pts. por el convite hecho a los Trabajadores el dia de la fiesta del Trabajo

Abrenadores

El Sr. Presidente manifiesto, que en vista de que el acuerdo tomado en la sesion anterior

terias sobre revisión del expediente de
observaciones era de parecer se consulte
al asunto con un abogado y se requiera
a los dueños de terrenos usurpados por si
voluntariamente se avinieron a rein-
dian la superficie deslindada, y en caso
contrario proceder a entablar la acción
correspondiente previo informe de dos
letrados que en su día se designen. Sea
la Corporación se da por enterada y por un-
nimitada se acuerda aprobar la propuesta
de su Presidente

No habiéndose más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión, fir-
mando la presente con los Srs. asisten-
tes de que certifico

Gal. Rodrigo Florencio Callejo

Alfonso Gómez Manuel Matamoros

Juan Corroba

Guaraguente

Juan José Lima

Superior

Sesión ordinaria en 2.^a
convocatoria del día 2 de ju-
nio supletoria a la del 31 de
mayo del 98

Con la Villa de Tepic a dos de junio
de mil novecientos treinta y cinco se reunie-
ron en esta Sala Capitular previamente con-
vocados los Señores Concejales que rubrican bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Gal. Rodríguez Diaz, quien
declara abierta la sesión y de su orden yo el Secretario ac

Certificacion de escritura Zamoraja

Cidental di lectura del acta de la anterior la cual fue aproba da y ratificada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana acordandore dar exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acordo adquirir certificacion de la Escrite ra de venta por el Estado de la Ocheza Zamoraja a la Sociedad de este nombre titulada, cuya escritura obra en el archivo general del Partido donde se reclamara con certificacion del presente acuerdo

Soconr

Seguidamente se acordo reconocer con diez pesetas a los pobres Angel Gonzalez Sequedo y Antonio Mejia Hernandez con cargo al capitulo correspondiente

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr presidente le vantó la sesion firmando la presente con los tres asistentes de que entifico.

Gal. R. D. Vique *Florencio Gallego*
 Juan Guerrero *Antonio Garcia*
 Claudio Vega *Juan Pabon*
 Adolfo Gomez *Lin Matamoros*

Sesion ordinaria del Ten la villa de Sahino a nueve dia 9 junio de 1921, su de junio de mil novecientos tre-
 pletaria a la del dia 7 Junta y uno se reunieron en esta Sala Capitular previamente convocados los
 Hrs. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Florencio Gallego Sanchez quien declaró abierta la sesion y de ser arden po el Sr. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
 dencia oficial de la semana: la Corporación ma-
 nifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución
de fondos
arreglo de la ca.
lle N. Auto

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha. El Sr. Presidente manifestó que en vista de la autorización concedida por la Corporación municipal en sesión del día 10 de mayo ppdo, o sea que se utilizara la consignación de obras públicas para solucionar la crisis obrera y persistiendo ésta, era de parecer se diera trabajo a los que no le saque jornal en el arreglo de la calle N. Auto. La Corporación vota por entera. da y estima muy acertada la proposición, acordándose de acuerdo con la reunión, abonar a cada trabajador tres pts. de jornal, sin que dicho capítulo quede invertido.

Instancia del Cir-
culo Agrícola

Auto requerido se dio lectura a una solicitud suscrita por la representación del círculo de Agricultores de esta villa en la que se interesa que en vez de buscar los trabajadores en la plaza los patronos, lo soliciten de dicha localidad, que sea ésta la encargada de facilitarlos por lista con el fin de evitar que algunos no le saque jornal ninguno día, y en cambio otros, lo hagan diariamente. Los Hrs. asistentes se dan por enterados, quedando acceder a lo solicitado en cuanto no se oponga a la legislación vigente.

Cuenta de bene-
ficiencia

Examinada la lista de los medicamentos suministrados a la beneficencia municipal, se acuerda que se robe la mesa para proceder a su estudio durante la próxima semana y dar cuenta en la sesión próxima.

Resultos por un
briague

En seguida se dio lectura a una moción presentada por el Comisario Sr. Córdoba Díaz en la que solicita de la Corporación se con-

tique con cinco pta. de multa al que se vea embriagado y un dia de arresto, y quince pta. al dueño del establecimiento que les despache bebidas a los que se embriagan en este estado, por ser éste el mismo medio de acabar con el feo vicio de la embriaguez que tampoco dice un beneficio de los pueblos civilizados y tantas disgustos origina. Enterada la Corporación, por unanimidad se acuerda multar a los embriagados con cinco pta. y un dia de arresto y a los dueños de establecimientos con cinco pta.

Jornales a obreros

A propuesta de la presidencia se acuerda abonar treinta y seis pta. a Placido Sarabia, Manuel José Carbonero y Ricardo Canijo por dos jornales a cada uno por ir a Villavieja a gestionar trabajos para los obreros en aquel término municipal.

Oficio del maestro n.º 2

Seguidamente se dio lectura a (67) en oficio del maestro de la escuela de niños n.º 2 en el que solicita autorización por escrito para construir la pared del campo escolar cubierto por el Ayuntamiento hace varios años. Enterada la Corporación por unanimidad se acuerda se traigan a la sesión próxima los antecedentes necesarios para acordar lo que proceda.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión firmando la presente los señ. asistentes de que certifico

José Enciso Gallo

Manuel Estanislao

Manuel Montero

Juan Cordero

Manuel

Sesion ordinaria del
dia 16 de junio de 1927
supletoria a la del dia 14
Presidente

- J. Galo Rodriguez Diaz
Conjale
" Manuel Matamoros Diaz
" Juan Cordoba Diaz
" Juan Buenos Garcia

Que la villa de Cahua a las
veintiuna horas del dia diez y
seis de junio de mil novecien-
tos treinta y uno se reunieron
en esta sala capitular previa-
mente convocados los H^{os}. Con-
cejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
J. Galo Rodriguez Diaz quien de

claro abierta la sesion, de su orden y a h^{os} de
lectura al acta de la anterior, la cual fue apro-
bada y ratificada

Seguidamente se dio lectura a la corres-
pondencia oficial de la semana; la Corporacion
manifestó quedar enterada y acordar su cum-
plimiento

Campo escolar

A continuacion el Sr. Presidente mani-
festó que del examen practicado de los acuer-
dos de la Corporacion municipal sobre cesion
de terrenos en el Coto para Campo de experimen-
taciones agricolas, resultó, que esta en ses-
sion plenaria de 27 de octubre de 1926 acordó
ceder gratuitamente a beneficio de las Escue-
las nacionales de esta villa 5000 m² cuadra-
dos proximanamente a este objeto, reservando-
se al Ay^{to} el derecho de recuperarlos si no fue-
ra bien atendido o se dedicara a otros usos. En
primer lugar, este acuerdo no puede conside-
rarse firme por no haberse sometido a refe-
rendum segun previene el art. 220 en su
caso 1.^o del Estatuto municipal, y ademas,
se ha observado un gran abandono por parte
de las escuelas, toda vez que han transcurri-
do cinco años sin ciudarse para nada

del terreno cedido. En 2 de marzo del año actual la Comisión municipal permanentemente acordó haber entrega del expresado terreno al maestro D. Gregorio Domínguez Guerrero previo deslinde del mismo por la comisión nombrada a este efecto en sesión de la misma Corporación fecha 23 de febrero del mismo año. La Corporación se da por enterada y resultando que el acuerdo de cesión adolece del defecto apuntado, y que además, este terreno no ha sido destinado al objeto para que se cedió a favor del tiempo transcurrido por una comunidad se acuerda declarar nulo los referidos acuerdos, y que se le comunicare al maestro D. Grau ^{co} Rodríguez Perera para que como autor del oficio que da lugar a este acuerdo se lo comunicare así a los restantes maestros.

Cercenta de la cuenta de la farmacia de la cuenta de farmacia del mes de marzo p.p. y que su importe de trescientos veintidós pts. setenta y cinco cts. se libren con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Comisión por De igual forma se acuerda nombrar una comisión integrada por el Decano de Abogados D. Manuel Matamoros, el Consejo de Juan Cárdenas y el Auxilio de Secretario D. Luis Matamoros para ir a Badajoz a gestionar de las autoridades provinciales el inmediato comienzo del comicio vecinal de esta a Figueras de Vargas como único medio de solucionar la crisis de esta abonándosele ciento setenta y cinco pts. como gastos de viaje.

Gracias a la A propuesta de la Presidencia se acuerda contar en esta la gratitud de la Corporación hacia el maestro D. Ferrer Rodríguez Gojo por haber

Sellos y pabias

confesionado una vanderera nacional para el Arzobispado, que se le den las gracias oficialmente. A propuesta del Secretario se acuerda a alguien treinta pts. en sellos de correo y otros timbres para despacho de correspondencia y reintegro de documentos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente con los H^{os}. asistentes de que certifico Galo R. Durán, Juan Díaz, Lic. Arca

Antonio García Zando Vega
Horacio Vallejo
Juan Guerrero
Manuel Matamoros
Juan Cabra

Sesión ordinaria en la villa de Capina a veintidós convocatoria del día veintidós de junio de 1921, repletoria a la sesión 21. En esta Sala Capitular previamente convocados los H^{os}. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Galo Madriquer. Díaz quien declaró abierta la sesión y de su orden se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento. auto continuo la comisión nombrada para ir a Badajoz y gestionar del Sr. Gobernador civil y Presidente de la Diputación el cumplimiento de las obras del camino vecinal de esta

camino vecinal

a Figuera de Vargas manifestó, que venian muy bien impresionados del resultado de la gestión por haberselle ofrecido en el negociado correspondiente de la Diputación venoliana en seguida a replantar parte de dicho comino para dar principio inmediatamente a los trabajos y solucionar la crisis obrera

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente con los Sr. asistentes de que certifico

Gab. Rodríguez Manuel Matamoros
Juan Corralba

Juan Galindo Claudio Vega

Juan Diaz Juan Cortillo

Sesión ordinaria en la villa de Bahiños a treinta y dos de junio de mil novecientos veintiuno, suple. de junio de 1921, reempl. de junio de 28. Se convocaron en la Sala Capitular previamente convocados los Sr. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gab. Rodríguez Diaz, quien declaró abierta la sesión y de su orden se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento a continuación se acuerda abonar al Sr. D. Luis Matamoros Diaz las cuarenta y siete pts. que figuran en presupuesto para el personal nombrado para auxiliar a la Junta de

Pagos

reparto, concisiones evaluaciones, por ser el
de empujados de dichos trabajos

Auto requerido se acuerda abonar a D. Luis Ma-
rragán según tres pts. cincuenta etc. por efec-
tos suministrados para las operaciones del
recumplero

Utensilio de una
parija de la Gta. civil

En seguida se dio lectura a una comunicación
del Comandante del puerto de la Gta. civil en la
que ruega se manifieste si el Ayu^{to} facilita-
ría utensilio para una parija (de la) en caso
de que se aumentara este puerto. La Corpora-
ción después de una larga y razonada delibera-
ción en la que se hicieron resaltar los buenos dese-
os de atender a lo solicitado; pero en atención a
los escasos medios con que cuenta el Ayu^{to} y las
muchas atenciones que tiene que cubrir por
las grandes necesidades que hay en la loca-
lidad, por mayoría se acuerda no facilit-
tar el utensilio que se solicita

Socorro

A petición del pobre Auto según Hernan-
der se acuerda abonar a este diez pts. de so-
corro para atender a la enfermedad que
padece su esposa

Solaris

Se dio cuenta de un escrito fecha 27 de los
corrientes, en que varios vecinos solicitan del
Ayu^{to} se le concedan terrenos en el Coto para
para construir casa habitación. Abierta discus-
sion sobre el particular no hubo quien se opusiera
a lo solicitado, y puesto el asunto a votación el
Ayu^{to} por unanimidad acordó tomar en con-
sideración la solicitud expresada, y que pase
a la Comisión de Gobernación y Fomento pa-
ra el estudio y dictamen correspondiente

No habiendo más asunto, se que

tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente acta con la h. s. anti-
teuta, de que certifica
Gabo R. Luiguo Florencio Gallego

Manuel Mutamados
Juan Córdoba
Profesor

Señor ordinaria. En la villa de Sahimosa a siete
en 2º convocatoria } de julio de mil novecientos treinta
del día 7 julio 1971 } y uno, se reunió en esta Sala
supletoria a la del día } capitular previamente convocada
de la h. s. Compañía que reunió bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. (Eduardo) Rodríguez,
en funciones D. Florencio Gallego Sánchez. Fue
declarada abierta la sesión, y de su orden y el se-
cretario di lectura el acta de la anterior la
cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial de la semana; la Corporación
manifestó quedar enterada y acordó su
cumplimiento.

Distribución
de fondos
Porque

de continuación se aprobó la distribución de
fondos para el mes de la fecha
Acto se acuerda abonar a Manuel Carras-
co Moreno cinco pts. por carpentería de la
herramienta utilizada en la calle M. Acto
y a Miguel Segundo Sánchez veintinueve para
llevar a su mujer a los baños del Chapero.
De igual forma se acuerda adherirse al con-
trato de alquiler de vivienda sobre socialización del
matadero industrial de Mérida.

Matadero de
Mérida

Jornada de 8 ho.
ras para los co-
municantes

En seguida se dio lectura a una instan-
cia que presentan los comunicantes, D. Guillén
Castillo, D. José Lebrato, D. Luis Castillo, D.
Francisco Dominguez, D. Santiago Córdoba y
D. Natividad López, en la que intere-
ponga en vigor la jornada de ocho horas para
esta clase de industriales, la Corporación se
da por enterada y después de una razonada
discusión se acuerda acceder a lo solicitado,
y que por el Sr. Decano se cite a los firmantes
para convenir las horas en que han de es-
tar abiertos los establecimientos.

Nombramiento
de Abogados

A continuación y a propuesta del Conse-
jal D. Manuel Matacán, se acuerda
nombrar al Abogado de Badajoz D. Leopoldo
de Miguel para que gestione de los archivos
correspondientes en dicha capital la obtención
de la escritura de la dehesa Camareja, y ges-
tione e informe cuantos asuntos están re-
lacionados con el deslinde de los abrevade-
ros de los arroyos Godolín y Confrontes que des-
lindan dicha dehesa, hasta conseguir se
devuelvan al apu^{to} los terrenos usurpados
por los particulares.

No habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión firmando la
presente acta con los Sr. asistentes de que certi-
fico = Lute parentis = D. Galo Rodríguez no ratificó

Juan de Dios

Juan Cortés

Juan Díaz

Antonio García

Juan Guerrero

Juan Estrella

Leandro Vega

Sesión ordinaria en la villa de Lechini, a catere de
en 2^o convocatoria } julio de mil novecientos treinta y
del día 14 julio 1971 } una, se reunieron en esta Sala Capi-
supletoria a la del } tular previamente convocada, los
día 12 } H^{os}. Concejales que se reúnen bajo la

presidencia del H. Decano D. (Manuel) Gato
Rodríguez Díaz, quien declaró abierta la se-
sión y de su orden se el H^{no}. de lectura al se-
ta de la anterior la cual fue aprobada y ra-
tificada

Seguidamente se dio lectura a la correspondien-
cia oficial de la semana; la Corporación
manifestó quedar enterada y acordó su
cumplimiento

Limpieza de Auto seguido se aprobó la cuenta de limpieza
la Casa Cuartel o una reglamentaria de la Casa-Cuartel (?)
cuando éstos que se importe de resaca
y siete pts. noventa y cinco etc. se libere co-
cargo al capítulo y artículo correspondiente

Recaudador de A continuación se dio lectura a una ins-
de arbitrios tancia del Recaudador municipal de arbitrios
D. Domingo Vega Ramagón en la que intereso
se le admita la renuncia del cargo en atención
a tener que ausentarse largas temporadas de
la población, la Corporación se da por entera-
da y estimando justas las razones alegadas,
ordenaron admitirla y nombrar recauda-
dor interino a D. Chas Seguedo Nueja con la
garantía solidaria del vecino D. Manuel Se-
guedo Nuera, abonándosele el dos por ciento de
lo recaudado como premio de cobranza; acor-
dándose se dé cumplimiento al art 31 del
Reglamento de 6 de febrero de 1938

Casa Juzgado Habiendo manifestado el vecino D. José Costi-

El Sr. Perera sus deseos de que las oficinas del Tesoro
y este municipal por tenerla que dedican a
otros usos, se acuerda trasladarlas a la casa
n.º 200 de la calle Huerta que reúne buenas con-
diciones, y lo ha ofrecido el Sr. que como arren-
datario la habita D. Oreste Matamoros, abo-
nándosele quince pts. mensuales, autoriza-
ndo al Alcalde para que formalice con tra-
to para trasladarlas a fin de mes.

Comisión a Do-
do por

En virtud de que persiste la crisis obrera
con carácter cada día más alarmante, se
acuerda nombrar una comisión compuesta
por los señores, Alcaldes D. Florencio Gallego
Sánchez y D. Manuel Matamoros Díaz, y
el Comisario D. Juan Córdoba Díaz para ges-
tionar del Excmo. Sr. Gobernador Civil auxilio
para dar trabajo a los obreros, abonándose-
sele ciento (setenta) sesenta y cinco pe-
setas.

Premios a los ni-
ños de D. Leonidas
García

Terminado el (asunto) el orden del día, el
Sr. Presidente manifestó, que el natural de es-
ta y vecino de Teres de la frontera D. Maxi-
miano García Vega había donado docie-
ntas diez pts. en metálico para las esue-
las unitarias, distribuidos en la siguiente
forma: Para las escuelas de niños dos premios
ro premios de 20 pts.; dos segundos, de diez y
diez de cinco. Para las de niñas, veinte pre-
mios de cinco pts. Además, quince vestidos
para niños, y quince para niñas de los de
la escuela de parvulas; cuya distribución aten-
diendo a sus indicaciones fue hecha con
gran solemnidad por su hermano político
D. Aureliano González, asistido de los

2
2
a

maestros, Sr. Luna y Sr. Alcalde. Cauterada la Con-
 ferencia, y despues de hacer uso de la palabra vo-
 rios señores Concejales para elogiara, agradecer
 el proceder del Sr. Garcia Vega, que despues de tan-
 to años de ausencia de su pueblo natal le reuer-
 da con tanto cariño, y se manda de fomentara la es-
 reñansa premiando los niños más aplicados,
 por unanimidad se acuerda dar las gracias
 a dicho señor y conceder un voto de gracias co-
 mo gratitud a su filantropia, y altruismo
 No habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion firmando la pre-
 sente acta con los Sr. asistentes de que cer-
 tifico = Entre paréntesis = Manuel = y = retea-
 ta = asuntos = no volu =

Gal. R. Quijano Florencio Gallego
 Juan Antonio Matamoros
 Leandro Vega Juan Cortés
 Juan Paz Jimenez
 Juan Guerrero Alfonso Gomez
 Antonio Garcia
 Juan Diaz Rufin

Sesion ordinaria en la villa de Cahino a veintiu-
 2ª convocatoria del dia } no de julio de mil novecientos tre-
 21 julio 1921, supletoria } ento y uno, se reunieron en esta So-
 a lo del dia 19. } la Capitulan previamente convoca-
 dos los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Galo Rodriguez, quien
 debajo abierta la sesion y de su orden y el se-
 cretario di lectura al acta de la anterior, la
 cual fue aprobada y ratificada, excepto el aus-

erolo que se refiere a la renuncia del Recaudador municipal de arbitrios y nombramiento de interino; cuyo acuerdo de fines de una larga y razonada discusión se acuerda rectificar en la forma siguiente: No siendo lo suficiente mente solida la garantia presentada por D. Elias Segundo para responder al cargo de recaudador interino de arbitrios, por unanimidad se acuerda que se sin efecto dicho nombramiento, y no admitir la renuncia presentada a D. Domingo Vega Barragan. El Consejo Sr. Don J. Ciara que abandono el Salsu el tratar el asunto por ser hijo potestivo del Recaudador demisionario, vuelve a ocupar su escano

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporacion manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Cuenta de farmacia - A continuacion se acuerda aprobar la cuenta de farmacia (7) del mes de la fecha, que su importe de ochocientos treinta, siete pts. setenta y ocho cts. se libre con cargo al capitulo y articulo correspondiente

Abrevaderos - Habiendo resultado amistosamente con los dueños de terrenos usurpados en los abrevaderos de Godolin y Confronte, el deslinde de los mismos el abogado D. Leopoldo de Miguel a su estancia en ésta, se acuerda abonar al mismo setecientos cincuenta pts. por los gastos de viaje, gratificacion y demas originados con motivo de las diligencias practicadas para obtener notas y estudiar la escritura de venta de la dehesa de La moreja archivada en la Delegacion de Hacienda de la provincia, por estimar

do-
 to
 arge
 ar
 ien-
 ar
 e re-
 idad
 ien-
 a d.
 ian
 sum-
 io-
 in-
 in-
 un-
 unta
 me
 . se-
 itis-
 ueño
 Esob-
 el
 xia
 tici-
 si,
 tivo
 no-
 la
 xia-
 var

Homenaje a la vejer

que de haber obtenido que obtener oficialmente copia de dicho documento, y resuelto de igual forma, hubiera originado muchos más gastos a la Corporación, además de ser de dudoso resultado

Este requisito se acuerda no contribuir con cantidad alguna a la suscripción abierta por la Caja de Previsión Social para el homenaje a la vejer, en atención a no tener fondos para atender a la crisis obrera

Securos

A continuación se acuerda abonar un seguro de veinticinco pts. a Quinto Seguro Valle, y otro igual a Morán Aguado Mora como seguros para irse a operar al Hospital

Arreglo del curso

De igual forma se acuerda abonar a José M^o Alfaro Mora diez pts. por dos jornales invertidos en el arreglo del curso del callejón de detrás de los Corrales

Empleo de los 1000 pts. donadas por el Gobernador

La comisión nombrada para ir a Badajoz a conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador Civil para resolver la crisis obrera, manifestó que (el Sr.) le había entregado mil pts. para emplearlas en las obras municipales que se crean más convenientes, y poder emplearse mayor número de obreros. La Corporación después de haber granados elogios de dicha Autoridad, por unanimidad se acuerda se proceda inmediatamente al deslinde de las abrevaderos de Escobin y Compuentes para emplear algunos obreros y al arreglo de la calle de Sr. Auto, procurando, que, especialmente en los trabajos de la calle, trabajen los trabajadores parados, y si no se invirtieran dichos mil pts. en estos trabajos, el resto se aplique en el arreglo de las calles que más lo requieran. A este objeto se fija el jornal de tres pts. cincuenta cts. para los peones y cuatro para

Plan de obras con
auxilio del Minis-
terio de la Colon-
nización

78

el encargado de la brigada y los peritos que
se nombraron para el destino de represar los
abevaderos. En su consecuencia, se acuerda
nombrar encargado a José M.^o Alfonso Mera
y peritos a José Castaño Salas, Eduardo Lourales
Segundo y Ant^o Rodríguez Matamoros, y peón
gobernando igual jornal, Salvador Morales Vargas.

En vista de la precaria situación de los obreros
de este pueblo por el prolongado paro a que están
sometidos por falta de terminos municipales, si-
erados por consiguiente insuficiente para reme-
diar su angustiosa situación el rubro del 10%
sobre la contribución rústica (y urbana) e indus-
trial por lo exiguo de la cantidad a que asciende,
el H. Presidente propone a la Corporación se so-
licite del Ministerio de la Gobernación de los fon-
dos de la extinguida lista civil la cantidad
suficiente para el siguiente plan de obras:

- 1^o Derivación y saneamiento de la corriente del
arroyo del Tubio.
- 2^o Encausar las aguas del po-
so nuevo.
- 3^o Arreglo de los techos de los loca-
les de la escuela de párvulos y de niñas n.^o 1, y
- 4^o construcción de cuatro locales escuela en
el solar del Carral de Concepción. Sometido el asun-
to a discusión, fue acogida con gran entusias-
mo la propuesta, habiendo resalten varios re-
ñores. Concejales la urgente necesidad de ac-
ometer dichas obras, tanto por ser la única
forma de solucionar la crisis obrera como
por la necesidad de sanear la población des-
biando el curso del arroyo que la cruza, poner
en condiciones higiénicas las aguas de consu-
mo público y construir locales escuela por
no haberlos para las de nueva creación y

haber falta dos más para los creados. En su consecuencia, la presidencia declaró oficialmente disuelto el asunto, y sometido a votación por unanimidad se acuerda formar el plan de dichas obras, nombrando para ello al Perito apañador del inmediato pueblo de Oliva de la frontera D. Felipe Luena Manguel, con encargo expreso de que inmediatamente dé comienzo a los trabajos, y tan pronto los termine remitir la documentación con instancia del Sr. Alcalde al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación solicitando de la extinguida lista civil la cantidad suficiente para los trabajos expresados, con el respetuoso ruego de su pronta resolución para evitar la prolongación de la crisis obrera.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente con los Sr. asistentes de que certifico =
 Sr. pariteris = y = ob = el Sr. = y urbano = no vale =

Gal. R. Luque Honorario Gallego

Juan Cortés

Manuel Matamoras

Antonio Garcia

Guatiguer

Juan José Simón

Leandro Vega

Juan Díaz

Alfonso Gómez

~~Superior~~

Sesión ordinaria de la villa de Cahinas a veinti-
 en 2ª convocatoria del año de 1921 supletoria a la del día 26
 hecho de fecho de mil novecientos
 treinta y uno se reunieron en es-
 ta Sala Capitular previamente

convocados los H^{os}. Concejales que reunire-
ben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eolo Ro-
driguez Diaz quien declaró abierta la sesión
y leu en orden y o el H^o. de lectura a facta de la
anterior la cual fue aprobada, ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la corresponden-
cia oficial de la semana; la Corporación mani-
festó quedar enterada, acordó su cumplimiento

Comisionados pa- Auto se acordó se acuerda nombrar comisiona-
ra ingreso en Caja do para el ingreso en Caja de los sueros del
reemplazo al Concejol Sr. Leonardo Vega de cer-
co, abonandole cincuenta pti. como gastos
de viaje

Sellos y pólizas De igual forma se acuerda adquirir trein-
ta pti. en sellos de correo y otro timbre pa-
ra despacho de correspondencia y recuérpo
de documentos

Firma de cheques A continuación se acuerda por unanimi-
dad nombrar al Alcalde-Presidente Sr. Eolo
Rodriguez Diaz y al Depositario Sr. Auto Do-
minguez Vasquez, para hacer ingreso y
retirar fondos de la cuenta corriente de este
Ayunt^o en la sucursal del Banco Español de
Crédito en Ferre de los Caballeros; quedando
autorizados para firmar cheques y cuantos
documentos tengan relación con la gestión
encomendada

Comisión muni- En cumplimiento a lo dispuesto en el art
cipal de Policia 1^o del Decreto de Economía, fecha 7 de mayo
rural pp^{do} se acuerda nombrar la Comisión
municipal de Policia rural, designandose
para que la constituyan a los H^{os}. siguientes:
Presidente el Sr. Alcalde; Vocales, los Concejales
Sr. Juan José Lima Rivera, Sr. Leonardo Vega

cri...
lo...
ción...
de la...
da...
uden...
uoni...
cieta...
ción...
del...
per...
ntos...
en...
pa...
ro...
nain...
Solo...
do...
or...
este...
el de...
ndo...
auto...
ción...
part...
nape...
ción...
ose...
entes...
ales...
tego

Formada de 3
horas para la
albaniles
permanencia de
municipales y al-
quedil

del año, D. Aldonso Gómez Vázquez
A continuación se dio lectura de una in-
tancia presentada por los maestros albaniles
solicitando se establezca la jornada de ocho
horas para su gremio. El Ayuntamiento acuerda
acceder a lo solicitado, que se haga público
este acuerdo para su estricta observancia
En seguida se dio lectura a otra que presenta
los dos guardias municipales y alquedil del
Ayuntamiento pidiendo aumento de sueldo; la Expro-
pación se da por enterada, y después de una
breve discusión por unanimidad se acuer-
da quede sobre la mesa para ser tratado ha-
sta la próxima sesión

No habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión a las veinti-
tres horas y firma lo presente con los Srs.
asistentes de que certifico: Juan Cortés

Gal. Reduiguo Francisco Gallego

Antonio Garcia Max A. Matematos
Juan Diaz Aldonso Gomez Juan Cordoba

infirmer
[Signature]

Sesión ordinaria de la villa de Cahimón a cuatro de
en 2.ª convocatoria del mes de agosto de mil novecientos treinta y
día 4 de agosto de 1921 en esta Sala Ca-
supletoria a la del 2.ª pitular previamente convocados
los Sres. Concejales que suscriben bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Salo Rosasiquez di-
on quien declaró abierta la sesión y de su or-
den se elabó el libro de lectura alenta de la anterior

la cual fue aprobada y ratificada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Comité local de Higiene mental

Acto seguido, en cumplimiento a lo acordado por la Excmo. Diputación provincial en sesión de 7 de febrero, ppdo se acordó nombrar a los señores D. Gregorio Domínguez Guerrero, D. Francisco Madrid que se quedo y D. Angel Conejo Heiviera para que con el Alcaide y médico titular formen el Comité local de Higiene mental

Comisión Gestora

Habiéndose dispuesto por orden del Ministerio del Trabajo de 28 de julio último que formen parte de la Comisión Gestora de Municipios, se acuerda designar para estos cargos a D. Manuel Matamoros Diaz y D. Juan Córdoba Diaz

Suelos de riego para algunos

Habiéndose quedado para estudio en la sesión anterior, la solicitud de los gerentes municipales, algunos solicitando aumento de riego se resolvió el asunto a votación, acordándose no acceder a lo solicitado

Loceros

A instancia de Francisco Merino Lema y de María Torres Guerrero, se acuerda pagar al primero con treinta pts. por haberse quemado el choro y el mobiliario, y a la segunda con diez pts. para atender a la enfermedad que padece su hijo

Nombramientos de Farmacéuticos

Acto seguido se dio lectura al expediente para cubrir la vacante de farmacéutico titular e instancias presentadas por los aspi-

ronces D. Joaquín Daura Alcalde, D. José M^o.
 Sarda Carretis. La Corporación se da por ente-
 rada y tiene en cuenta que el siguiente presen-
 ta muchos méritos, por unanimidad acuer-
 da nombrarle farmacéutico titular con el sueldo
 que para los de su clase figura en presupuesto;
 acordándose igualmente se le promueva del con-
 pendiente voluntariamente y se le interese la fi-
 jación de fecha para extender el contrato de
 suministro de medicamentos a familias po-
 bres, y se da cuenta a la Dirección gral de Sani-
 dad de este nombramiento

Nombres de
 calles

A propuesta del Consejo D. Juan Córdoba, se
 acuerda perpetuar la memoria de (de) los márti-
 res de la libertad D. Pablo Iglesias y
 los Capitanes Galán y García Hernández poni-
 endole el nombre del primero a la calle de San Juan
 Antonio y el de los segundos a la Plaza, nombrán-
 dose en lo sucesivo ^{el de} concejal de Pablo Iglesias
 la primera y Plaza de Galán y García Her-
 nández los segundos

No habiendo más asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levantó la sesión firmándose la
 presente con la hén. asistentes de que certi-
 fico = Entre renglones = el de = vale =

Galo R. del que Florencio Gallego
 María Matamoros
 Leandro Vega Juan Ciralola

Sesión ordinaria en 2^a convoca. en la villa de Carhuar
 Torio del día 11 agosto 1921 supletos } a once de agosto de mil
 rios a los del día 9

novecientos treinta y ^{uno} ~~seis~~ las veintinueve
se reunieron en esta Sala Capitular, previa-
mente convocados los Sr. Comisarios que sus-
criben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sa-
lo Medriquer. Dijo quien declaró abierta la se-
sion y de su orden se le dio lectura al acta
de la anterior la cual fue aprobada y ratifi-
cada.

A continuacion se dio lectura a la correspon-
dencia oficial de la semana; la Corporacion ma-
nifestó quedar enterada y acordó su cumpli-
miento.

Vocales para la Co-
mision de Policia
Mural

Seguidamente se acuerda nombrar vocales
para formar parte de la Comision de Policia
Mural al agricultor D. Jose Lauer Barragan
y al fabricante de harinas D. Modesto Vega
Barragan.

Subvencion de
2000 pts.

Dicho requisito, y siguiendo sin solucion el
para otros en esta por unanimidad se
acuerda solicitar de la Comision gestora
emargada de la distribucion de los 10,000,000
de pesetas facilitadas por el Estado para
obras municipales, tres mil pts. para el en-
glo de calles y hacer un trazo de carretera
del camino vecinal que se esta constru-
yendo a la calle Calvario, para dar entrada
a los carruajes por la parte oeste de la po-
blacion, y a la vez, se le acuerda la creacion
de obra.

Contestacion al
Alcalde de Teres

De igual forma se acuerda contestar la
comunicacion del Alcalde de Teres, en que so-
licita el abono de 1185,94 pts. que se acuerdan
por contingente, manifestándole que esta
Corporacion no ha pagado expresada conti-

dad, por que a aquel adenda a este cinco mil pta.
por la construcción del camino vecinal de este a la
carretera de Ferer a Oliva

Abono de 40 pta.
a D. José Lato

En seguida se acuerda abonar al mismo D. José
Lato Navarrete en cuenta pta. por el reconocimiento
hecho por orden del Sr. Jefe, al vecino D. Carlos
Gallego Ciorolaha

Nombrar del Consejo
local de 1.º Jurisdicción

A continuación la Corporación acuerda nombrar
Consejal representante del Ayuntamiento para el
Consejo local de 1.º Jurisdicción a D. Juan Ciorolaha
Díaz

Estaduto Municipal

Así mismo se acuerda nombrar una comisión
compuesta de los Concejales D. Juan Ciorolaha
Díaz, D. Leonardo Vega del Arco, don Manuel Montomayor Díaz, para que envíen
informe respecto a la conveniencia de redactar
un Estatuto regional

Creación de
una plaza de
repulturero

A propuesta del Consejo D. Manuel Montomayor
Díaz, se acuerda crear una plaza de repulturero
municipal con el haber mensual de en cuenta, cinco pta. para cubrirlo en el
ejercicio próximo, consiguiéndose en lo que
hayan presupuestos que hayan de regir durante
el mismo la cantidad suficiente para
el nuevo cargo. En su consecuencia, y en vista
del abandono en que dicha manción se encuentra
se acuerda encargar de la dirección
de la misma al alguacil Juan F. Hernández
Ponceiro, abonándole una gratificación de
quinque pta. mensuales con cargo al capítulo
de imprevistos

No habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión
a las veintitres horas firmo la presen-

to con los des. asistentes de que certifico =
Entre parentesis = que hay = no vale =

Gal. R. de J. que J. Florencio Gallego

Manuel Matamoros
Leandro Vega Juan Cordero

infirma

Lesión ordinaria en
2.º convocatoria del
día 18 agosto 1971

Presidente

D. Galo Rodríguez Dion
Contable,

D. Florencio Gallego Contable

" Manuel Matamoros Dion

" Juan Cordero Dion

" Leandro Vega del Oro

En la villa de Cahío a diez
y ocho de agosto de mil novecien-
tos treinta y uno, se reunió
en esta Sala Capitular provisoriamente convocada la H. Co-

rejale que al margen se expo-
nan bajo la presidencia del
Sr. D. Galo Rodríguez Dion,

quien declaró abierta
la sesión, y de su orden y el
Sr. de lectura al auto de la anterior la
cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura la correspon-
dencia oficial de la semana; la Corpora-
ción manifestó quedar enterada y acordó
su cumplimiento.

Comisión de Pe-
leña Rural

Después de seguir se acuerda volverse al au-
to de la Comisión de Peleña Rural, dirigiéndose al
ministro del Trabajo sobre ocupación de
facultades de la Comisión de Peleña
Rural.

Arriendos de Es-
uelas

De continuación, el Sr. D. Galo Rodríguez Dion manifestó que en vista de la Comisión de Peleña Rural para adquirir los locales para las escuelas.

los de nueva creacion, habia convenido con D. Elias Segundo Nuegic arrendar lo de los solares que tiene en el principal de las casas nos 1 y 14 de la Plaza, si el ayuntamiento acepta el precio de ciento veinte pts. anuales que dicho señor quiere de renta. La Corporacion despues de una razonada discusion por unanimidad acuerda aceptar el precio indicado, autorisando al Sr. Alcalde para que formule el correspondiente contrato por un año, renunciándole un excedente por su importe al arrendador para abouarlo en el proximo ejercicio

Gastos de viaje

De aqui se acuerda abouar a D. Mariano Fuentes treinta y seis pts. cincuenta centimos por viaje en un auto a Teruel y gastos de conferencia telefonica con la reunion provincial de Noya, ohan sobre onta del camino vecinal

Muerte de una sora

De igual forma se acuerda abouar a D. Guillermo Gallego Saizchebe cinco pts. por la muerte de una sora en este termino municipal

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion firmandose la presente con Sr. asistente de que certifico

Gab. R. Luigues J. Lorenzo Galla J.
 Juan Gutierrez Antonio Garcia
 Juan Cortado Juan Vega
 Juan Cortado Juan Diaz
 Juan Cortado Juan Diaz

Sesión ordinaria del Cen. la villa de Cahinas a ve-
sido 27 de agosto de 1971 } intente de agosto de mil novecien-
toso treinta y uno, se reunieron en esta la
la Capitular los hi. Concejales que al ma-
gex se expusieron, bajo la presidencia del h. al-
calde D. Gerardo Rodríguez Díaz, quien declaró
abierto la sesión, y de su orden se el h. de
lectura al auto de la anterior, la cual fue
aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la comparen-
delia oficial de la remesa; la Corporación
manifiesto que se ha enterado y acordó su cum-
plimiento.

material escolar

A continuación el h. alcalde manifiesto, que de cuanto gestiones había practica-
do para adquirir el material escolar para
las dos de nueva creación, las proposicio-
nes más ventajosas habían sido las del
carpintero D. José Peullín, que se compromete
a hacer 40 mesas-bancos hipersonales, 2
mesas para los profesores, 2 armarios vi-
trinas, de la madera y maselón del Museo
Pedagógico a 39,50 pts. cada una de las pi-
meras, a setenta y cinco las segundas, a
sesenta los armarios, cobrándolas en el próxi-
mo ejercicio, y D. Gabriel Saucedo de Badajoz
que suministrará el material que en rela-
ción aparte se indica por el precio líquido
de mil cuatrocientas noventa y nueve pts.
veinte etc. más una máquina de coser
marca "Alfa" por cuatrocientas pts., sup-
tándose letras para la primer cantidad el
con vencimiento fin de octubre, fin del
diciembre próximos, y para la segunda

10-
trib

la

abonando manenta pto. al honor el contrato y el resto a plazos sucesuales de treinta pto. La exploracion se da por enterada y despues de una larga y razonada discusion por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcala para adquirir dicho material y autorizar contrato si fuere preciso, con la condicion de que las letras que se le acepten al Sr. Daniel sea renovadas a sus respectivos vencimientos para que sean pagadas en el ejercicio proximo, a cuyo objeto se le reconocera a los señores exploradores un credito que se consignara en el presupuesto que ha de regir en referido ejercicio

10^a sobre la contribucion

Auto requiso se acuerda pasar a la agencia ejecutiva los descubiertos de la 10^a sobre la contribucion para que durante ese plazo de diez dias puedan haberse efectivos los contribuyentes en el primer grado de apremio, pasado lo cual se procederá contra los morosos con el recargo del 20%

terceros

Al Sr. Estanislao de Hipolito Modriguez Camps se acuerda abonarle veinticinco pto. como honorario para llevar a su esposa al Hospital provincial No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion firmandose la presente con los tres asistentes de que certifico

Gabo Rodriguez Florencio Gallego Man. A. Mata
 Juan Guerrero Francisco Tega Juan Corobba
 Juan Cortijo
 Rufino

18
Sesión extraordinaria
del día 28 agosto de 1971

Presidente

- D. Carlo Rodríguez Díaz
Comisario
" Florencio Collado Saubier
" Manuel Matamoros Díaz
" Juan Cuervo Díaz
" Leonardo Vega del Arco
" Juan Cordoba Díaz
" Juan Cortillo Murgis

En la villa de Sahimón a las veinte horas del día veintiocho de agosto de mil noventa y siete, uno, se reunieron en esta Sala Capitular los H^{os}. Comisarios que al margen se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlo Rodríguez Díaz, quien manifestó, que según se hizo constar en la convocatoria,

Por a Baxalón a
reoger 2000 pt.
del 2º reparto de
la subvención pa-
ra la crisis de la

el objeto de la presente era su cumplimiento a órdenes del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia autorizar al Alcalde a quien legalmente le sustituya para ir a Baxalón a retirar del Gobierno la cantidad que ha correspondido en el segundo reparto de la subvención del Título para el paro obrero. La Corporación se da por enterada y por unanimidad se acuerda nombrar al 1º y 2º Jueces de Alcalde D. Florencio Collado Saubier y D. Manuel Matamoros Díaz, para hacer expresada constancia en virtud de hallarse algo indisputado el Presidente; abonándosele como gastos de viaje la constancia que tal diligencia le origine, cuyo extremo justificará debidamente.

No comprendiendo más asunto la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, firmando la presente acta con los señores asistentes.

de que yo el Secretario certifico

Gab. Rodriguez y Florencio Gallego

Manuel Matamoros

Juan Cisneros

Juan Guerrero

Juan Cortés

Seando Vega

1 Sesión ordinaria en la villa de Cahuas a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en esta Sala Capitular los Sr. Comisales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Rodriguez

Dian quien declaró abierta la sesión y se procedió al Secretario de lectura a las actas de la extraordinaria y ordinaria anteriores, las cuales fueron aprobadas y ratificadas.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó queolar enterada y acordó su cumplimiento.

Comisión a Ro. Auto siguiente se acuerda autorizar a los Comisales D. Juan Cisneros Dian, D. Leonardo Vega del Arco para que el día 31 de los corrientes se presenten en la Delegación de Hacienda de la provincia para retirar de la misma la cantidad que a este Ayuntamiento ha correspondido en el primer repartido hecho del 1.400.000 pta. de la subvención del Estado para remediar la crisis obrera, abonando los gastos que se le originen según justificaren debidamente.

Cuenta de gastos de continuacion se aprueba la cuenta de gastos del mes de julio, acordándose que su

importe de trescientas tres pts. setenta y cinco cts. se abona a D. Santiago Burgos en cargo al capitulo y art. correspondiente

Lista de jornales de D. Santa Rosari y per

En seguida se procedió al examen de la lista de jornales que presenta D. Santa Rodriguez Pizar por los invertidos por dicho señor en mendar las paredes de los abrevaderos del arroyo Losolín en la cerca de su propiedad llamada de Poena; la Corporación se da por enterada, y despues de una larga y razonada discusión, se acuerda se aplazare su resolución hasta informarse y acordar despues lo que proceda, punto que al no tener intervención alguna el ayu^{to} en dichos trabajos ni (nada) haber comunicado nada el expresado señor hasta despues de terminados estos, no creea los tres convenientes tengan obligación de abonarle nada

Sellos y pólizas

De igual forma se acuerda adquirir treinta pts. en sellos de correo y otros timbres para despacho de correspondencia y reintegro de documentos

Gastos de viaje

Asi mismo se acuerda abonar a D. Manuel Matamoros y D. Florencio Callego diez pts. que fueren los gastos originados en el viaje a la capital como comisionados para recoger los diez mil pts. que correspondieron en el 2º reparto de la subvención del Estado

Nombramiento de J. de M. municipal

En vista de haber resultado la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos que en el turno de proporcionalidad establecido corresponde a esta Corporación (se procedio) el nombramiento de J. de M. municipal cuyo vacante lo desempeñara en

terminamente Juan Gallego Gallego, se procedió a discutir la forma en que esta había de cubrirse. Terminada ésta por unanimidad se acuerda se confirme en el cargo como propietario, al interino Juan Gallego Gallego, en virtud de las buenas condiciones que para ello reúne según lo ha demostrado durante su interinidad.

Anticipo reintegrable

A propuesta de la Presidencia por unanimidad se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación provincial el anticipo reintegrable que con arreglo a la subvención correspondiente para la construcción del camino vecinal de ésta a Fleiguera de Vargas, cuya cantidad habrá de satisfacerse en treinta anualidades a partir de la recepción del camino con recargo sobre la contribución territorial e industrial.

Se hace constar a los efectos de la validez del acuerdo que los señores Concejales presentes formaron las cuatro quintas partes que constituyen el Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que en representación de la Corporación suscriba cuanto documento se le pidiere hasta concertar el anticipo.

Socios

A instancia de los señores Florentino García Bariano, José Perera Rivera, Juan Rodríguez Comedil y Juan Gallego Rodríguez, se acuerda abonar veinticinco pts. a cada uno como socios con cargo al capítulo de imprentas por haberse quemado la ropa que tenían en el campo.

No habiendo más asuntos se que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión fijando

mandado la presente con los h^{os}. asistentes
de que certifico

Gab. Rodriguez y Florencio Gallego

Juan y Guillermo ^{Mamé Matamoros}

Sando Vega

Juan Diaz

Antonio Garcia

Juan Cortés

Melchor Gomez

Superior

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Cahuacán a ocho
día 8 de septre. de 1971 de septre. de mil novecientos tre.
supletoria a la del día 6. Vinto y uno, se reunieron en esta

Sala Capitular previamente convocados
los h^{os}. Comisales que suscriben bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Galo Rodríguez
Díaz quien declaró abierta la sesión, se le
ordenó y el Sr. Comis. de lectura al ceta de la
autentica la cual fue aprobada, ratifica-
da

Seguidamente se dio lectura a la comen-
poblemia oficial de la semana, la Com-
paración manifiesto quedar enterada y
acordó su cumplimiento

Distribución de
fondos

Fornales de la
subvención del
Estado

En seguida se aprobó la distribución
de fondos para el mes de la fecha

A continuación se procedió al examen
y aprobación de la lista de los jornales
invertidos durante la pasada semana
en el arreglo de calles con los fondos
de la subvención del Estado para solu-
cionar la crisis obrera, acordándose que
su importe se libere con cargo a dichos fon-
dos y se (h) abra una cuenta especial para

Aprobación de papeles

Auto seguido se acuerda abonar a los Concejales D. Juan Córdoba, D. Leonardo Vega cinco pts. por los gastos de viaje a Badajoz, comisionados por el Ayuntamiento para recoger la cantidad que a la Corporación correspondió en el ~~partido~~ reparto (para) de la Subvención del Estado para la citada obra. A Juan^{co} Constantino Salas cinco pts. por la muerte de una raposa en este término municipal y a Maria Torres Guerrero y Maria Plata el mismo quince pts., por tres jornales de blanques a cada una en la Escuela de niños n.º 1

Justificación de solares

Terminado el orden del día se dio lectura a una instancia que presenta el vecino Guillermo Gallego Loimbez en la que interese se activen los trámites de otra presentada por él y varios vecinos más solicitando se le concedan solares en el Coto para edificar viviendas; la Corporación se da por enterada y acuerda se una a sus antecedentes, y se interese informe de la Comisión de Fomento

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas y firma la presente con los Srs. asistentes de que yo el Sctrio. certifico = Enmendado = primero = vale =

Gal. R. de la que *Manuel Matamoros*
Juan Guerrero

Juan Córdoba
Leonardo Vega
et al

Sesión ordinaria en 2.ª En la villa de Cahinos a convocatoria del 15 sept. 1971 } quince de sept. de mil nove.

cientos treinta y uno, siendo las veinti-
una horas, se reunieron en esta Sala Ca-
pitular previamente convocados los hi. Ca-
cejan que suscriben bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Salo Rodriguez Diaz
quien declaró abierta la sesión, de su or-
den y el Sr. di lectura a la acta de la ses-
terio la cual fue aprobada, ratificada
seguidamente se dio lectura a la corres-
pondencia oficial de la semana; la cor-
poración manifestó quedar enterada,
y acordó su cumplimiento

Cuenta de
farmacia

A continuación se procedió al examen
de la cuenta de farmacia del mes de ago-
sto, acordándose su aprobación, que su
importe de documentos treinta y cuatro
pts. cuarenta y cinco ct. se libre con car-
go al capítulo, artículos correspondiente

Cuenta de por-
taes

De igual forma se examinó, aprobó la
cuenta de los jornales invertidos durante
la semana pasada en el arreglo de calles
y corte de la carretera a la calle Calvario, co-
mo fondos de la subvención del Estado, ac-
ordándose que su importe se libre con cargo
a la cuenta especial que se tiene abierta
como fondos fuera de presupuesto

Segregación
de farmacéuticos

Acto seguido el Sr. Presidente manifi-
tó, que en vista de que se ha provisto en
propiedad la vacante de farmacéutico ti-
tular, y comprobadas las grandes inconve-
nientes con que se han tropezado al tener
que suministrar los medicamentos un
farmacéutico de Oliva de la frontera,
distante diez kilómetros, por cuya ra-

sion en la mayor parte de la casa. Llegan tarde
 de los medicamentos, era de parecer se solici-
 tase de la Direccion Gral. del ramo, la regre-
 gacion de este pueblo del expresado a los efec-
 tos de constituir partidos farmaceuticos inde-
 pendientes, a cuyo efecto se obria sumplia dis-
 cusion. Despues de una larga y razonada, y
 (por unanimidad se acuerda), de acuerdo con
 lo propuesto por la presidencia por unanimi-
 dad se acuerda solicitar de la Direccion Gral. de
 Sanidad (solicitar) la regregacion de este
 pueblo del de Oliva de la Frontera a los efectos
 de constituir partidos farmaceuticos indepen-
 diente, y conseguir en los proximos presupu-
 esto la cantidad de mil quinientos pti.
 que corresponde a uno titular de 2^a cate-
 goria y el 10% para la Prevision farmaceu-
 tica

Reclamacion
 de los abrega-
 deros

En seguida se dio lectura a una instanc-
 ia que presenta el vecino D. Saturno Nov-
 go Perera, en la que interesa se rectifique
 las medidas del destino del abregadero
 por no estar estas tomadas con arreglo
 a lo pactado entre el Ayuntamiento, varios veci-
 nos dueños de terrenos en dicho abregade-
 ro el dia 17 de julio pp^{do}. La Corporacion
 se da por enterada, despues de larga discus-
 sion, por unanimidad se acuerda que se
 para estudio, y entre tanto se pide info-
 me al Abogado D. Leopoldo de Miguel Ca-
 rnero para resolver en justicia

No habiendo mas asuntos de que tra-
 tar, el Sr. Presidente levanto la sesion
 firmandose la presente con los tres.

asistentes de que go el hñis. certifico =
este pareceris = por unanimidad se re-
suelve = solicitar = no vale =

Gal. Rodolfo Florancio Valle

Manuel Matamoros Leandro Vega
Juan Guerrero

Juan Jose Garcia

Juan Caridad

Sesion ordinaria en la villa de Cahinas a ve-
2^a convocatoria del dia {intido de septiembre de mil no-
22 de sept. de 1901} veintidos treinta y uno, se reunie-
ron en esta Sala Capitular previamente
convocados los hñs. Comisales que suscriben
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Ro-
driguez Diaz, quien declaro abierta la se-
sion y de su orden go el Sr. D. de lectura al
auto de la anterior la cual fue aprobada
y ratificada

Seguidamente se dio lectura a la con-
vencion oficial de la semana; la Corpora-
cion manifesto quedar enterada y acordó
su cumplimiento

Aprobacion de
pago

A continuacion se acuerda abonar a D.
Asidero Fuentes Orrego treinta y cinco pts.
por viaje en auto a Tere con el secretario
del Ayu^{to} y el capataz de la carretera a confe-
rencia con los Ingenieros de la Diputacion
sobre la paralización de las obras del cami-
no vecinal

A D. Jose Gara Soto cincuenta y cinco
pts. por la mitad del importe de viaje a

Badajoz con los vecinos vecinos al mismo
objeto por no haberse puesto de acuerdo por tele-
fono

Al Sr. Alcalde y al 1.^o Ayuntamiento, cien pts. como
gastos de viaje a Badajoz en representación del
Ayuntamiento a informarse del abogado D. Leopoldo
de Miguel sobre la reclamación presentada
por varios vecinos sobre el destino de los ab-
revaos

Reclamación. Acto seguido se dio lectura a una instancia
suscrita por Saturnio Barrero, Pedro Díaz y To-
rre m.^o Goñer protestando del destino de los
abrevaos; en su virtud, el Sr. Alcalde y 1.^o Je-
niente manifiestan que se habían acerora-
do con el abogado D. Leopoldo de Miguel, el
cual le había informado que tanto en esta
reclamación como en la anteriormente pre-
sentada procede nombrar tres peritos au-
risinos que no tengan interés en el asunto
y procedan a revisar el destino de hecho y
verificarlo si procede con arreglo a lo por-
tado con los dueños del terreno usurpado

Comisión para masaria. A propuesta de una representación del
Círculo de agricultores y de la Sociedad de
Labradores y Criaderos, por unanimidad se
 acuerda comisionar al Sr. Alcalde para
que con esta comisión de dichas Asociacio-
nes vaya a masaria a gestionar del due-
ño de la Caba Alta y de los ministerios co-
rrespondientes si fuera preciso el arren-
do de dichas dehesas.

No habiéndose más asuntos de
que tratar el Sr. Ayuntamiento levantó
la sesión a las veintidós horas

7 firmada presente con los señores
Asistentes de que certifico
Gab. Rodriguez

Man. De Matamoros

Juan Cobba

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan Cortés

Antonio Garcia

Juan Diaz

Alfonso Gomez

Man. De Matamoros

Se hizo extraordinaria de la villa de Bahiá a ve-
del día 27 de septiembre de 1771, supletoria a la del
día 26 del mismo

interieta de septiembre de mil
novecientos treinta y uno,
siendo la veinte horas, se

reunieron en esta sala capitular previa-
mente convocados los señ. Concejales que
rescriben bajo la presidencia del Sr. Al-
calde en fermis de D. Manuel Matamoros
Dian quien declaró abierta la sesión y
después de leída y aprobada el auto de la auto-
ritad manifestado que según sabian los señ.
asistentes, el objeto de la presente era pro-
ceder al nombramiento de los tres arbitros
que han de proceder a la rectificación del
destino de los abrevaderos del Tadolis y
Compuentes, en virtud de haberse presen-
tado reclamación en contra del destino
hecho, estan acordado asi en el convenio he-
cho entre la Corporación y propietarios e
informado asi por el Abogado D. Geo-
pales de Orizuel

Nombramiento de tres arbitros
para la rectificación del destino
de los abrevaderos

La Corporación se da por enterada, y después de una larga y razonada discusión, en la que se consideraron decididos en su derecho los propietarios, por haber sido citados en forma y haber renunciado al nombramiento de ciertos miembros, se sometió el asunto a votación resultando nombrados por cinco votos en contra de cuatro los Hrs. D. Juan Villalobos López, D. Federico Bora Paer y se ratifica el hecho a favor de D. Donato Rodríguez Matamoros, por ser personas de reconocida honorabilidad e imparcialidad. Acordándose igualmente nombrar como auxiliar, para ir clavando los mapas al ruino Feliciano Sequero Díaz, abonándosele a cada uno cuatro pts. diarias de jornal con cargo al capítulo 11º art 7º del presupuesto de gastos.

Los Comisarios D. Juan Castillo Ortega, D. Juan Díaz Ariara, D. Melchoro Louren Vargues y D. Donato Larrañaga protertoris del nombramiento de peritos en virtud de la ratificación hecha a D. Donato Rodríguez Matamoros, por haber estado auténticamente y habérlo hecho así.

No comprendiendo más asunto, la convocatorio, el Sr. Presidente levantó la sesión a las meridianas horas y firma la presente con los Hrs. asistentes de que certifico

[Firmas]
 Juan José Sierra
 Juan Córdoba
 Juan Antonio
 Alfonso Gómez
 Leopoldo Vega
 Juan Antillón
 Antonio García
[Firma]

Diligencia y los papeles de D. Donato Rodríguez Matamoros para hacer constar se acuerda la firma en este acto del Sr. Donato Rodríguez Matamoros. Se ratifica en haberla firmado por ignorar el caso. Se prueba de lo mal firmada con un testimonio que certifica *[Firma]*

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Cahim, a veintidós de septiembre de 1921 } sesiete de septiembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en esta Sala Capitular los señ. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Matamoros Diaz, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el Sr. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó que se enteró y acordó su cumplimiento.

Nombramiento de perito para los abrevaderos.

En vista de haberse omitido al transcribir el acta de la sesión ordinaria de 21 de julio del mes de agosto tomados nombrando perito para el destino de los abrevaderos a los señores Eduardo Gonzalez Seguros, José Castaño Salas y como amicus sui voto a D. Quinto Rodriguez Matamoros, por unanimidad se acuerda se concurre en esta para los efectos legales.

Salvo a don Aminto Guerrero e Hipólito Rodriguez.

Se aprueba o continúa el recurso de recuentos pts. hecho a don Aminto Guerrero Valero para irse a curar al Hospital de Badajoz y el de cincuenta pts. hecho a Hipólito Rodriguez Conejo para llevar a su esposa a curar al Hospital de Badajoz.

Gastos de entierro de Juan Gallego.

A propuesta del Sr. municipal Vicente Villalobos Lopez, se acuerda abonar a la viuda del Sr. municipal Juan Gallego Gallego los gastos de sepelio del mismo, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de tan honrado y ejemplar fu-

Cuenta del
herrerero

cionario

Auto seguido se aprueba la cuenta del herrerero
Auto Felipe megrá, acordándose que su impor-
te de veintidos pts. se libren con cargo a la subven-
ción del Estado

Viaje del Sr.
calde

La Corporación se da por enterada de la in-
cursa del Gobernador civil inserta en el B.O. n.
185, en la que se ordena que el Sr. comparezca
el Sr. Alcalde en su despacho oficial

Renuncia de
Concejales

Después del orden del día los Concejales Auto
García Fianco e Hloforuro Gámez Vázquez
manifiestan su deseo de presentar la renuncia
de su cargo por no poderlo atender con el celo
que requiere por sus muchas ocupaciones. Los
Sr. asistentes se dan por enterados y no con-
siderando justas las razones expuestas acuer-
dan no admitirlas

No habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión firmando la
presente con los Sr. asistentes de que certifico

Mariano Matamoros

Leandro Vega

Juan Diaz, Hloforuro Gámez

Antonio García

Juan Guerrero

Juan Corbella

[Signature]

cin-
cove-
esta
us-
te de
quin-
o el
cual
su-
ción
su
ibir
vicio
para
a
tuno
auto
idos
los
a ve-
lees
in y
ques
ad
Villa-
a del
astor
tar el
cui-
que-

Sesion del dia 6 de octubre de 1931 supleto a la del dia 4 del mismo En la Villa de Labinos a seis de octubre de mil novecientos treinta y uno en la Sala Capitular previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales que en su virtud al objeto de celebrar sesion ordinaria supletoria a la del dia cuatro bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz y de su orden y el secretario accidental de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificados.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Gasto de los tres años no como quinientos para el mantenimiento del destino de los abrevaderos Seguidamente se aprueba el gasto de treinta y dos pesetas para abonar a los peritos nombrados como enviados para la rectificacion de los abrevaderos del Godolin y Con frentes.

Acto seguido se dio cuenta de la dimision presentada por Francisco Cordoba Perera del cargo de regir el reloj de la Villa acordandose aceptarla nombrando interinamente para su desempeno al Alguacil del Ayuntamiento Juan Fernandez Foscano.

Nominacion de listeros en los trabajos para cubrir la crisis obrera Seguidamente se acuerda nombrar al obrero Francisco Mesa Puente como encargado para la formacion y firma de las listas de jornales invertidos en las obras de calles y caminos para resolver la crisis obrera abonandole tres pesetas de jornal.

Gasto viaje a Naula por por el Alcalde Sr. Salente Seguidamente se aprueba el gasto de cincuenta pesetas para el viaje de Naula llamado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Gastos de repelido del guardia municipal Juan Gallego Gallego Acto seguido se aprueba la cuenta de los gastos de repelido que asciende a ochenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos a la vezida del guardia municipal Juan Gallego Gallego, q. e. d.

Renuncia del cargo de concejal Seguidamente el Concejal Don Antonio Garcia Tejeran manifiesta que por segunda vez presenta la renuncia de su cargo de concejal por las causas alegadas en la sesion ante

Rectificación
del destino de
los abrevaderos
por 3 ancianos

rior. La Corporacion acuerda aceptarla por cinco votos contra tres.
Acto seguido se dio cuenta de la Comparacion hecha por los
tres ancianos manifestando haber practicado la rectificacion
del destino de los abrevaderos de godolin y compentes para
lo cual fueron nombrados en sesion del dia veintisiete del
pasado mes.

La Corporacion enterada y teniendo en cuenta la condicion
3^a y 4^a del acta de convenio fecha 17 de julio ultimo; cumpli-
do todo lo requisito que en la misma constan incluso la de
nombramiento de los tres ancianos para disminuir las discrepan-
cias si existiesen. acordandose se proceda por las vias legales
al cumplimiento de lo consignado en expresada acta de con-
venio para lo cual se reclamara informe del Letrado asesor co-
misionandose para ello a D. Juan Corchoba Diaz y D. Manuel
Matamoros Diaz, a la vez que den cuenta al Sr. Gobernador
civil de este asunto para su conocimiento y efecto por te-
niores abonandose cien pesetas como gaceta en viaje.

En este estado el Sr. Alcalde manifiesta que no ad-
misibile la renuncia que hace de su cargo el Concejal
Don Antonio Garcia Terane y que esta debe presentarse
por escrito alegando causa cierta que motive espresada
renuncia. El Concejal Don Antonio Garcia Terane es cis-
ta de lo requerido por la Presidencia citada en renun-
cia.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
de la que se mando extender la presente acta que firmaron los se-
ñores concueentes de que yo el Letrado accidental cedio

Gabo R. Quique *José María de Vallejo*

Manuel Matamoros

Juan José Lima

Juan Guappet

Juan Diaz

Juan Corchoba

Antonio Garcia

Aldefonso Gomez

(Signature)

177
Sesion del dia 13 de la Villa de Tatin, a tres de octubre de 1921 { octubre de mil novecientos veinti y uno en la Sala Capitular se reunieron los señores Concejales que suscriben al objeto de celebrar sesion ordinaria repletora a la del dia once bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Jacobo Rodriguez Diaz, el que declaro abierta la sesion y de su orden y el secretario accidental di lectura del acta del acta de la anterior que quedo firmada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Aprobacion de pago

Seguidamente se acordo aprobar el gasto de catorce pesetas cincuenta centimos a Juan Ant. Perez Ouer te por 29 mangos hechos a las benamuntes, del municipio, cinco pesetas a Jose M. Alfonso Sales por un jornal comiendo el tejido de la escuela de niñas y tomar la peseta a Pedro Hernandez por 20 esportones teneros y a Francisco Gomez Norman el importe de 50 tejes para la escuela de niñas.

Multas

Acto seguido se acordo imponer la multa de quince pesetas al contratista del alumbrado publico D. Manuel Gomez Pacheco por no haber hecho esta en la noche del domingo.

Guardia municipal

Seguidamente la Mercedena da cuenta de haber nombrado guardia municipal interino al vecino Francisco Gonzalez Aguedo para que la junta clarificadora de cuestiones civiles acuerde lo que proceda.

Cuenta de gastos

Acto seguido se acuerdo aprobar la cuenta de gastos correspondiente al mes de septiembre y que un importe de ciento veinte y nueve pesetas cuarenta y nueve centimos se pague con cargo al capitulo de compromisos. En este estado y me

Valiendo mas acientos de que trata el Señor Presidente
liberando la sesion de la que se oremos estendes la presente
acta que porraon los señores acientos de que certifica

Gabo Rodriguez *Juan P. Matamoros*

Juan Cordoba

Juan P. Matamoros

Juan Jose Linares

Seando Vega

Juan Linares

Luis Matamoros

Sesion del dia 18 de la Villa de Labinos a diez y ocho de
octubre de 1931 Actas de mil novecientos treinta y uno en
la Sala Capitular se reunieron los señores Concejales que
presiden al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la pre
sidencia del Señor Alcalde Don Gabo Rodriguez Diaz el
que declaro abierto el acto y de su orden yo el secretario se
cedental de lectura del acta de la anterior que quedo apro
bada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimen
to a toda ella

Reclamacion de *Seguidamente se dio lectura a un escrito presentado*
abrevaderos *por el vecino Saturno Borego Perera protestando de la*
rectificacion del deslinde de los abrevaderos de Godolin
y Comfrentes hecho por los tres amianos nombrados por el Ayun
tamiento. La Corporacion acuerde quede para estudio unida
en el expediente de deslinde. Acto seguido por el presidente

de la casa del Pueblo Antonio Consejo Lebrato se pre-
 sento escrito con la firma de doscientos noventa y ocho
 electores suplicando se convoque a referendum para
 la destitucion del Alcalde Presidente por haberse
 cho incompatible con sus electores. La Corporacion por
 mayoria acuerda se cumpla los ar^{os} 102, 119 y 120
 del Estatuto municipal y que se le de conocimiento al Sr
 gobernador civil para que previa insercion en el B.O.
 de la provincia señale el dia en que ha de tener lu-
 gar el referendum. El Alcalde manifiesta que toda esa
 exposicion, son infundadas alegando que solo la au-
 toridad superior tenga derecho a destituirle, el que
 habla pienza que cumple con su obligacion.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
 te levanto la sesion de la que se mando extender la
 presente acta que firman los señores asistentes, de que
 certifico:

Gabo R. Enrique *J. Francisco de la J.*

Juan Guertel^{to} *Juancho Vega*

Juan Diaz

Juan S. ...

Juan Toré Lima

Maria Matamoros Juan Cortizo

Juan Toré Lima

Luis ...

Sesion ordinaria del Ceu la villa de ... a ...
 dia 27 de octubre de 1901 } siete de octubre de mil novecientos
 supletoria a la del 25 } treinta y uno, se reunieron en el
 Sala Capitular previamente convocados los tres. Concejales que al margen se re-
 presan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Gabo Rodriguez Diaz quien durante
 abierta la sesion y de su orden se el Sr.

Notificación
de acuerdo

retario de luteria al auto de la anterior la cual fue aprobada y ratificada, excepto el acuerdo que se refiere al escrito presentado en la anterior por el presidente de la Casa del pueblo Antonio Lebuis, que por haber consistido el secretario que lo autor. 102, 109, 130 del Estatuto municipal que invoca se hallan derogadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 16 de junio del año actual se somete a deliberación y después de una larga y razonada discusión en la que no se pusieron de acuerdo los H^{os}. Municipales se sometió el asunto a votación, acordándose por sus votos de los H^{os}. D. Eolo Rodríguez, D. Alejandro Vega, D. Juan Diaz, D. Juan Cortés, D. Juan José Lima, D. Juan Cortés, se rectifique dicho acuerdo desestimando por tanto el escrito de referencia ^{que se ratificó} por si quiere reproducirlo con arreglo a las disposiciones vigentes. El Consejo D. Manuel Matamoros manifiesta, que desistiendo el asunto se eleva el escrito al Sr. Gobernador civil para que resuelva lo que proceda; en igual sentido emitieron su voto los Concejales Don Florencio Gallego y D. Juan Guerrero.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedon enterada y acordó su cumplimiento.

Comisionados para reclutar comisionados para su entrega en Caja de las mesas que han de incorporarse el día 7 de octubre a José Martínez, ratifican el hecho por el acuerdo a favor de Florentino Carria para los que se han incorporado en el día

de hoy, abonándosele veinte pts. a cada uno como gastos de viaje

Comprar Carbon
Auto requisito se acuerda comprar carbon para calificación de los dependientes municipales.

Hora de las sesiones
De igual forma se acuerda que para las sesiones ordinarias se fije en lo sucesivo la hora de las veintidós de cada domingo

Gastos de repelido del Pregonero
A petición del vecino Florentino Barrios, se acuerda abonar los gastos de repelido del Alcañil Pregonero, que se importe de cuarenta, cinco pts. resenta, cinco etc. se libre con cargo al capítulo de imprenta.

Decremento de Manuel Alfaro
En seguida se acuerda requerir al encargado de los trabajos de arreglo de canchales para que manifieste si Manuel Alfaro Sala, ha sido lesionado en dicho trabajo, y en caso afirmativo, circunstancia que ocurriera, para proceder al abono de sus haberes con arreglo al vigente Código de Trabajo

Arreglo de los Escuelas
A propuesta de la presidencia se acuerda requerir a los maestros albañiles Miguel Guerrero y Vicente Guerrero para que le pongan techo nuevo a las locales escuelas de parvulos y de niñas, n.º 1, por el presupuesto hecho por el Perito Aparijador Don Felipe Leano Monzgel, si a esto concuerda, y en caso contrario ver la forma de arreglar los tejados en forma conveniente

Novobraniento
En virtud de haber fallecido el

de Regenero
interino

algunos Regenero José Garcia Garcia, se acuer-
da nombrar interino a Eugenio Rodriguez
Diaz, y que conste en esta el sentimiento de la
Corporación por el fallecimiento de aquel

No habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión firman-
do la presente acta con los Sr. asistentes
de que certifico

Gab. R. del Sr. Florencio Vallejo

Manuel Matamoros Juan Cordoba

José Guerra

Secundo Vega

Juan José Lima

Juan Diaz

Antonio Garcia

Hdefonso Gomez

Sesión ordinaria en
2ª convocatoria del
día 7 de octubre de 1921

- Presidente
D. Galo Rodriguez Diaz
Concejales
- " Florencio Vallejo Limber
 - " Manuel Matamoros Diaz
 - " Juan Enrique Garcia
 - " Secundo Vega del Arco
 - " Juan J. Lima Rivera
 - " Juan Cordoba Diaz
 - " Juan Diaz Fianza
 - " Oreste Garcia Fianza
 - " Hdefonso Lima Varquez

en la villa de Cahinora a tres
de noviembre de mil novecientos
treinta y uno, siendo las vein-
te horas, se reunieron en esta
Sala Capitular previamente
convocados los Sr. Concejales
que al margen se expresan ba-
jo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Galo Rodriguez Diaz, quien
declaro abierta la sesión, y se
procedió a la lectura del
acto de la anterior la cual fue
aprobada y ratificada

Seguidamente se dio lectura
a la correspondencia oficial de la
semana; la Corporación manifestó que
dar entera obediencia y acato a su cumplimiento

Distribución de
fondos
mensuales en el
Depósito municipal

Este requisito se aprobó la distribución
de fondos para el mes de la fecha
de continuación el Sr. Alcalde manifestó
to, que el día 29 del pasado se había que-
ruido la puerta del Depósito municipal ha-
biéndose detenido Manuel Moseriger Pe-
rera, y que al recibirse declaración del Jus-
gado municipal a quien dio cuenta, se ha-
bía reservado el derecho de ejercitar ac-
ciones, por lo que lo sometió a la deli-
beración de la Corporación para que
emendase lo que estuviere conveniente. En-
terados esto por unanimidad se au-
erda renunciar la acción civil y la crimi-
nal

Sellos de correo

De igual forma se acuerda otorgar
treinta ptes. en sellos de correo y poli-
cas para despacho de correspondencia
y reintegro de documentos.

Voto de censura
para el Al-
calde

Se da lectura a la siguiente moción:
"El Comisario Juan Toralocha propone
un voto de censura al Alcalde. Presi-
dente por no haber ejecutado el acuerdo
del Ayuntamiento que trata de llevar a cabo lo
convenido en esta el día 17 de julio
ppdo referente al derribo de las pare-
des de los abrevaderos de Pedalín y Ca-
frentes. Tal como fue convenido se
representa esta por los interesados
y el Ayuntamiento y en virtud de haber cum-
plido los trámites del derribo. Pro-
poniendo que siendo firme el acuer-
do sin que el Alcalde haga interposición
recurso alguno en contra e incurrido

en la responsabilidad de que la ley determina, y que el Secretario explicará en este acto, pidiéndole que el Alcalde manifieste los casos que hayan motivado burlar el acuerdo de esta Corporación, y por tanto pide se dé cuenta al Sr. Gobernador para las sanciones correspondientes." El Sr. Alcalde manifiesta que a la acuerdo adoptado por el Ayuntamiento ha dado a todo debido cumplimiento puesto que el último tomado sobre el asunto de las abrevaderos fue el día seis de octubre último comunicándose al Consejo proponente y Sr. Manuel Matamoros para ir a Rodalaja a que emitiera informe el Abogado Sr. Leopoldo de Miguel, y únicamente traen una carta dirigida (dirigida) a Sr. Florencio Gallego la que según lectura que se da en este acto dice lo siguiente:

"Rodalaja 9 octubre 1971. = Sr. D. Florencio Gallego. = Cabero. = mi estimado amigo
Respecto a la consulta que me formula en nombre del Ayuntamiento, tengo el gusto de participarle lo siguiente: Que lo mínimo lo condiciona que el Ayuntamiento está obligado a respetar el acta firmada por ellos en 17 de julio ppdo; es necesario en este asunto la máxima franquicia, claro es que obligados en caso de no sujeción a los propietarios que cedieron los tres metros de la abrevadero de Confrentes y Godalán de los corrientes ordinarios, incluso llevados el asunto a los Tribunales, pues no se puede consentir ni haber que

haya falta de formalidad por parte de los firmantes. Si V. creen que en mi presencia en esa podría resolverse, yo estoy dispuesto a ir y concurrir personalmente al destino y firmar todo clase de aspereras que existan entre unos y otros. No dudo que los propietarios firmantes se pansen con go de sus compromisos, y espero que sin llegar a determinaciones extremas se resolverán todos en bien de todos. Al Sr. Gobernador yo le conto a V. y al Sr. Matucosow, no lo hemos podido ver a causa de tener que dar a todos las Decretos del Partido de Sucre, no recibirlos. Firmados, rubricados.

Sanctifico el asunto a deliberación, despues de una larga y razonable discusión, se acuerda el voto de censura para el Decree con los votos en contra de los Concejales D. Helodoro Loier, D. Juan Dion y D. Don P. Garcia; acordándose igualmente que para ultimar el asunto de los abrevases, se solicite del abogado D. Leopoldo de Quique informe escrito en debida forma, para que lo envíe sin pérdida de tiempo al objeto de cumplimentar el acta de convenio entre el Apru^{to}, los dueños de terrenos usurpados en dichos abrevases.

Reunión del
Ayuntamiento

A continuación se procedió a la lectura de un escrito que presenta el Presidente de la Casa del Pueblo Don

(Dubro) Consejo Lebrato que copiado es como sigue:

1.º Al Ayuntamiento. = El que suscribe Concejal de esa Corporación correspondiente a la elección de 1971, a esta Corporación municipal atentamente expone: Que habiéndole sido denegada la solicitud de renuncia de mi cargo por esa Corporación en tanto, pues lo ha interesado, y no siéndome posible por cuestión de dignidad el continuar en posesión de dicho cargo por no pertenecerme y si a la corporación que me eligió, con lo que me he hecho incompatible, intereso de ese Ayuntamiento que se acordase admitir mi renuncia acordando al mismo tiempo por mi baja como tal Concejal. = Votos: Des. muchos otros. = Capitanes a 3 del noviembre de 1971. = "Solo Rodríguez" = Mubrucais.

El Alcalde Presidente - que es el Concejal aludido - manifiesta, que retira el escrito mencionado, puesto que si es cierto que lo firmó fue coaccionado. Abierta amplia discreción sobre el particular y después de deliberarse suficientemente disuntido, se acuerda por sus votos de los Concejales D. Florencio Gallego, D. Manuel Matamoros, D. Juan Cuevas, D. Leonardo Vega, D. Juan J. Lima y D. Juan Córdoba, contra tres de D. Ant^o Carria, D. Juan Diaz y D. Florencio Roimer se tenga por admitida dicha solicitud y que de ello se dé cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Concedida la palabra al Comisario D. Manuel Matamoros dice: "Ese vale que la firma que ha dado el Comisario D. Galo Redriguez la ha dado gustosamente en la Casa del Pueblo en union de sus Comisarios los unos y a presencia de mas de cuatrocientos vecinos que en aquel dia existian en dicho local; no sabiendo por tanto por que dice ha sido coaccionado, pidiendo que esta proposicion se eleve al Sr. Gobernador para si tiene a bien pedir informe a la Casa del Pueblo. Contestando el Alcaide manifiesta, que en ello vera el Sr. Gobernador el numero de personal que estaba presente por lo que tuvo que firmar en contra de su voluntad"

Desobediencia.
los

Acto seguido comparecen los maestros albaniles Vicente, y Miguel Guerrero quienes manifiestan, que cumpliendo ordenes de esta Obediencia han reconocido los locales crecidos de la planta alta de las Casas Comunitarias, apreciando que las bóvedas se hallan en tan mal estado que amenazan desplomarse si el invierno es un poco lluvioso. La Corporacion se da por enterada y en su consecuencia por unanimidad se acuerda, que inmediatamente se proceda a su derribo y reparacion, y que para ello procedan dichos albañiles a hacer un avance de presupuesto por si no fuera suficiente la consignacion que hay en los municipales, corriendo consignacion en los que se estan confundiendo lo re-

cesario para terminar las obras

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y firma con los tres asistentes de que certificó = Entre líneas = no vale = Entre paréntesis = Libro = no vale =

Galo R. de Guzmán Florencio Gallego

Manuel Matamoros Leandro Vega

Juan Manuel Huel-Teto

Juan Cortés

Juan José Jimenez

Juan Cortés

Adelmo Gómez

[Signature]

Sesión ordinaria en la villa de Coahuila en 2.ª convocatoria del día 10 de octubre de 1921 } día de noviembre de mil novecientos veinte y uno, siendo de las veinte horas se reunieron en esta la lo. Capitular previamente convocados los Sr. Concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Rosiquero Di- os quien declaró abierta la sesión y se ordenó la lectura al outa de la sus- terior la cual fué aprobada y ratificada.

Seguidamente se dio lectura a la correspon- denia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cum- plimiento

Informe sobre la observación de que continúan se dio lectura al sigui- ente informe del abogado D. Leopoldo de Guzmán

Sr. D. Galo Rosiquero; = Alcalde del Apru 10

de Cochinos. = Muy H. mio: Recibo su carta fecha de ayer y despues de nuestra entrevista de hoy, le dirijo la presente para que sirva de informe a la pregunta que me hace en nombre del Ayuntamiento. = Segun dice en su carta el Ayuntamiento en sesion del dia tres del actual acordó evitá informé sobre el procedimiento a seguir para ultimar lo acordado en el acta, referente a los abrevaderos, y si procede llevar el asunto a los Tribunales o no = 1.ª cuestion: Procedimiento a seguir para ultimar lo acordado en el acta. El que se determinó en la misma sin salirse de lo convenido ni por una ni por otra parte, es decir, que la comision de destino nombrada por la parte tiene que efectuar el destino con gran unanimidad y procurando no lesionar intereses. = 2.ª cuestion: Procede o no llevar a los comprometidos a los Tribunales. = Como los propietarios que firmaron el compromiso lo hicieron sin coaccion de ninguna clase, todos los que firmaron la cesion, si no hacen lo estipulado, puede obligarse ante los Tribunales de justicia para que cumplan lo convenido. = Estas son las dos cuestiones que se me consultan y que yo informo sometiendo éste al de otros compañeros, si lo estima así el Ayuntamiento.

La Corporacion se da por enterada y despues de una larga y razonada discusion, por unanimidad se acuerda citar nuevamente a los comprometidos para el dia tres de los corrientes, y ver el medio de solucionar amistosamente el asunto

con- apertura de
ntre- farmacia

Este requisito se acuerda abonar al Subdele-
gado de farmacia del distrito D. Cecilio Lomas
ochenta y siete pts. cincuenta cts. por sus hono-
rarios en la apertura de la farmacia del títu-
lar D. José M^o Sarda Carreño

el de- Cuentas de
ce- farmacia

De igual forma se acuerda aprobar las cues-
tas de farmacia del mes de octubre, que asien-
den la de D. Santiago Burgos a ciento doce pts.
cincuenta y un cts. y la de D. José M^o Sarda
a cincuenta y ocho con setenta y seis

na- muerte de
se de una sara

En seguida se acuerda abonar a D. José Castorino
Sala cinco pts. por la muerte de esta a una ra-
pora en este término municipal

es de- Escrito de remu-
sla- cio del Alcalde

Este requisito se dio lectura al escrito que en
este auto presenta D. Auto Consejo Lebrato como
Presidente de la Casa del pueblo que a continuan-
ción se transcribe literalmente:

depon- "Al Apru^{to} =

"El que suscribe Consejo de esta
Corporación, correspondiente a la elección
de 1971, a esta Corporación municipal attamen-
te exponi: = Que habiéndole sido denegada
la solicitud de renuncia de mi cargo por esta
Corporación en tanto me la he interesado, y
no siéndome posible por cuestión de digni-
dad el continuar en posesión de dicho cargo
por no pertenecerme, y si a la agrupación que
me eligió, con la que me he hecho insump-
tible, intereso de ese Apru^{to}, que seguidamen-
te acuerde admitir mi renuncia acordán-
do al mismo tiempo mi baja como tal Con-
sejal. = Ningun ustedes muchos años. = Se hi-
nos a diez 10 de Noviembre, 1971 = Gato Rodríguez =
Nubricado. = El Alcalde Presidente que
resulta ser el Consejo aludido manifiesta

el
auto

Que si bien firmó el escrito presentado fue
coaccionado y por tanto retira la solitud
Disentido el asunto, se acuerda por los vo-
tos de los Comisales D. Florencio Salgado, D. ma-
nuel Matamoros, D. Leandro Negro, D. Juan Sa-
rrero, D. Juan Córdoba y D. Juan J. Cejuna, con-
tra los de los Comisales D. Florencio Cejuna y
D. Juan Cortillo, admitir el escrito y la re-
nuncia que (el) en él se presenta y que de ello
se dé cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Votos de censura Hecose uso de la palabra el Sr. Presidente y
manifiesta, se debe retirar el voto de cen-
sura de la sesión anterior por no haber se-
jido de dar cumplimiento a todos los acuer-
dos de la Corporación, pues el último tomado
respecto a los abrevadores fue el comisionar a
D. Juan Córdoba y D. Manuel Matamoros
para entrevistarse con el Letrado D. Leopoldo
de Miguel y que emitiera informe para
obrar en consecuencia, cuyo informe no ha
rido presentado hasta la sesión anterior.

La comisión a que se refiere manifiesta,
que tan pronto vinieron de Verdadero en-
traron en Secretaría el informe; aun-
do no retiraron el voto de censura con
los votos en contra de los Comisales D. Flo-
rencio Cejuna y D. Juan Cortillo.

Comesida la palabra al Comisal D. ma-
nuel Matamoros, propone otro voto de
censura para el Sr. Deseu por no haber cita-
do a la Corporación para la sesión suple-
taria del día de la fecha, faltando con
ello a lo que la ley dispone. A dicha propun-
ta se adhieren los Comisales D. Florencio Ce-

Urgo, D. Juan Guerrero, D. Leonardo Negro, D. Juan F. de
 ma, y D. Juan Córdoba

Subvención de
 400 ptes. para el
 Asperso en el

De igual forma hace uso de la palabra el Con-
 cejal D. Juan Córdoba, quien en su calidad de
 de Vocal del Consejo Local de 1.^a Cuestión se
 propone a la Corporación se subvencione al
 Asperso en el Asperso en quinientos ptes. para ven-
 tir a los ríos polvos. La Corporación acoge
 con gran agrado la propuesta, por unanimi-
 dad se acuerda conseguir dicha canti-
 dad en los presupuestos municipales que res-
 tén confesionando

Aprobación de
 ordenanzas

inmediatamente se proceda al examen de las
 expuestas, derechos y tasas que son susceptibles
 de imposición en este término municipal, después
 de un detenido examen de todas, y con la una
 de las que autoriza el Estatuto municipal por
 unanimidad se acuerda aprobar las sigui-
 entes ordenanzas:

Ordenanzas del arbitrio sobre la venta y
 consumo de bebidas espirituosas espumosas
 y alcohol; sobre prestación personal, del arbitrio
 sobre inquilinato, sobre el impuesto de gas y lu-
 trinidad, sobre cesión por el Estado del 20% de
 la contribución territorial, por el concepto de
 urbana; sobre el id. del 20% de la contribución
 industrial; del recargo municipal sobre la
 misma; sobre la exención y rebaja del repar-
 timiento general de utilidad en. Porifera po-
 ra la percepción de derechos sobre la colocación o
 fijación de rótulos, escaparates etc., sobre vigi-
 lancia e inspección de establecimientos, espe-
 ctáculos, otros; sobre voz pública; sobre expro-
 piamiento de arenas y otros materiales de construc-

ción; sobre ocupación de la vía pública; sobre permisos de circulación de carros de labranza y de industria; sobre puestos, barracas o casetas de venta en la vía pública; licencias para construcciones; sobre apertura de nuevos establecimientos; sobre cementerio municipal; sobre permisos para instalaciones eléctricas; tasa de aduana por los documentos que expediamos e intercedan las autoridades municipales.

Iguualmente se acuerda que no que no proceda en este término municipal las exenciones que a continuación se relacionan por no existir base tributaria: Arbitrio sobre rendimiento neto de las explotaciones industriales de las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, no grabadas en la contribución industrial; apartado c) art 280 del Estatuto municipal. Arbitrio sobre perros, 20. sobre solares sin edificar; apartado d) del mismo art. 281 del apartado e) arbitrio sobre terrenos imcultos, 281 del apartado f) sobre incremento del valor de los terrenos, 281 del apartado g) arbitrio sobre autorizaciones, carruajes y caballerías de lujo, y el del apartado h) arbitrio sobre las pompas fúnebres.

Queriéndose igualmente que para prescindir de dichas exenciones se pida autorización al Pleno. M. Delegado de Hacienda y que este acuerdo se haga público por ocho días.

Contribución industrial

A instancia de varios industriales de esta villa en lo que manifiestan la paralización de su negocio, se acuerda que el recargo municipal (pa) que en lo sucesivo ha de gravar la contribución industrial.

sea el 22% sobre la cuota de pesos

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión y firmó con los Sr. asistentes de que certifica

Gab. P. de Irujo J. Florencio Gallo Jr

M. Matamoros

Juan Guerrero

Juan Corral

Juan José Gómez

Antonio García

José María Vega

Juan Díaz

Alfonso Gómez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de octubre de 1921

En la villa de Cahuahua a diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunió

en esta Sala Capitular previamente convocados los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Rodríguez Díaz, quien declaró abierta la sesión, se le ordenó el Sr. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Comisión para Basajap

Acto seguido se acuerda comisionar a los Sres. D. Florencio Gallo Jr y D. Manuel Matamoros para ir a Basajap a gestionar del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Presidente de la Diputación provincial, el que no despidan los obreros de este pueblo de los terrenos municipales limitados, y que continúen las obras de saneamiento

no vecinos de esta a Higuera de Vargas, co-
mo medio de solucionar la crisis obrera, abo-
rándole el cien pt. como gastos de viaje; y
que a este objeto se requiera a los patronos
y obreros para que les acompañe una repre-
sentación de cada parte.

Solicitud de Emi-
lio Couraces

El vecino Emilio Couraces Lema, solicita de
la Corporación se le lea ante la pared del conal de
su casa por haberse caído a consecuencia de las
obras hechas por el Ayuntamiento en la trancera del mis-
mo. La Corporación se da por enterada y pa-
ra obrar en consecuencia se acuerda votar la
Comisión de fomento acompañada del maestro
albanil Miguel Guerrero, se informe sobre las
causas que hayan motivado el derribo de di-
cha pared.

Remunera del
Ayacese

A continuación presenta una instan-
cia el Presidente de la Casa del Pueblo, Don
Compañero Lebrato, a la que se dio lectura y copio-
da es como sigue:

" Al Ayuntamiento = El que suscribe Compañero de
esta Corporación, correspondiente a la elección
de 1971, a esta Corporación municipal atenta-
mente expone: = Leu habiéndole sido denega-
da la solicitud de remuneración de mi cargo por
esta Corporación cuantas veces lo he interesa-
do, y no viéndome posible por cuestión de dig-
nidad el continuar en posesión de dicho cargo
por no pertenecerme y si a la agrupación
que me eligió con la que me he visto incons-
patible, intereso al ese Ayuntamiento que requiera
mente acuerde admitir mi remuneración,
ordenando al mismo tiempo mi baja co-
mo tal Compañero. = Nuevos Ds. muchos señores

Señores 17 de noviembre de 1871. = Galo Rodríguez = Reubricado"

El Sr. Presidente que es el Concejal a que dicha solicitud se refiere manifiesta, que al igual que las anteriores que se han presentado, retira expresado escrito puesto que si bien aparece con su firma lo hizo coaccionado. Después de una larga deliberación, se acuerda por unanimidad queda sobre la mesa para estudio

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente con los Sr's asistentes, de que certifico

Gal. Rodrigo Horacio Gallego

Margarita Matamoros

Juan Diaz

Juan Manuel H. H. H. H.

Juan C. C. C. C.

Alfonso C. C. C.

Juan P. P. P. P.

Leandro Vega

Alfonso C. C. C.

